DENOMINACIÓN DEL INSTRUCTIVO	Instructivo para elaborar el informe mensual de interventoría
DIRIGIDO A:	Proyectos
ALCANCE:	Estructura general del contenido mínimo del informe mensual de interventoría
REQUISITOS:	Contractuales y organizacionales
FRECUENCIA DE USO:	Mensual

El informe mensual de Interventoría tiene como objetivo mostrar evidencia de la gestión adelantada en el cumplimiento de nuestras funciones, se debe dejar plasmada toda la gestión desarrollada e informar a las partes interesadas sobre el estado de las actividades del contrato durante el periodo que comprende el informe.

En el anexo a continuación se establecen de manera detallada los lineamientos del modelo de informe mensual de interventoría definido para **GNG INGENIERÍA S.A.S**, se indican los pasos que se deben seguir para diligenciar de manera adecuada dicho documento.

Este modelo de informe, es el resultado de la revisión de diferentes profesionales que forman parte del proceso de proyecto y tiene como fin dar respuesta a los requerimientos de los distintos clientes o entidades con los que trabajamos.

Tengan en cuenta que el periodo de presentación de informes es una concertación entre las partes que intervienen en el contrato, su elaboración es responsabilidad de todo el equipo de trabajo, pero principalmente del coordinador de proyectos y del residente de interventoría quienes son los responsables de coordinar y gestionar toda la información que se requiere para su elaboración, así como la aprobación es responsabilidad del director del proyecto.

En tal sentido, el informe mensual debe contener como mínimo la siguiente información:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

GNG Ingeniería S.A.S.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 de 2019

INFORME MENSUAL No. 03

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

VERSIÓN 01

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 6
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 6
2.1 Antecedentes 6
2.2 Localización del proyecto 6
2.3 Descripción del proyecto 7
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 8
3.1 Contrato obra 8
3.1.1 Objeto 8
3.1.2 Información general del contrato 8
3.2 Contrato de interventoría 9
3.2.1 Objeto. 9
3.2.2 Información general del contrato 10
3.3 Personal involucrado en el proyecto 10
3.3.1 Personal de la entidad 10
3.3.2 Personal de la interventoría. 11
3.3.3 Personal del contratista. 11
3.3.4 Personal adicional 11
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 12
4.1 Información legal del contrato 12
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 12
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 12
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 13
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 13
4.2 Información financiera y de avance 13
4.2.1 Informe ejecutivo 13
4.2.2 Información presupuestal. 14
4.2.3 Análisis de avance del contrato. 14

4.3 Actividades de orden administrativo 51
4.4 Actividades de orden técnico 51
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas 51
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad 51
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 52
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 52
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 52
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 52
5.1 Conclusiones 52
5.2 Recomendaciones 52
6. ANEXOS 53

Índice de tablas

Tabla 1. Información General de Contrato de obra 8
Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría 10
Tabla 3. Personal de la entidad. 11
Tabla 4. Personal de la interventoría. 11
Tabla 5. Personal del contratista 11
Tabla 6. Personal adicional 11
Tabla 9. Pólizas contrato de obra. 12
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría 12
Tabla 9. Relación de pagos 14
Tabla 11 Avance por actividades 16

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelario – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.02**

REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Lukas Velasquez G		
	Firma	Lukas Velasquez		
	Fecha	10 noviembre 2020		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Fredy Rodriguez		
	Firma			
	Fecha	10 noviembre 2020		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Fredy Rodriguez		
	Firma			
	Fecha	10 noviembre 2020		

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente se realiza la presentación del estado de las obras a intervenir, corresponde al mantenimiento, mejoramiento y conservación de establecimientos penitenciarios y carcelarios del primer grupo de atención en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON, a cargo del INPEC (Grupo 3), específicamente al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de hombres de Manizales, en adelante EPMSC MANIZALES.

Entre los aspectos de seguimiento se relaciona la gestión administrativa, juridca, financiera, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental por parte de la Interventoría del frente señalado.

1. OBJETIVO

Informar a Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario – USPEC, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 de septimebre de 2020 y el 30 de septiembre de 2020, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)" de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

Para el establecimiento carcelario se requiere adelantar las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto para la realización de las obras de mantenimiento, reparaciones locativas, construcción de obra nueva, demoliciones, en razón de la reparación, protección, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en específico el correspondiente al EPMSC Manizales.

2.2 Localización del proyecto

El EPMSC Manizales, se encuentra ubicado en el municipio de Manizales, capital del departamento de Caldas, el establecimiento se ubica sobre vía Panamericana, al sur-occidente del municipio.

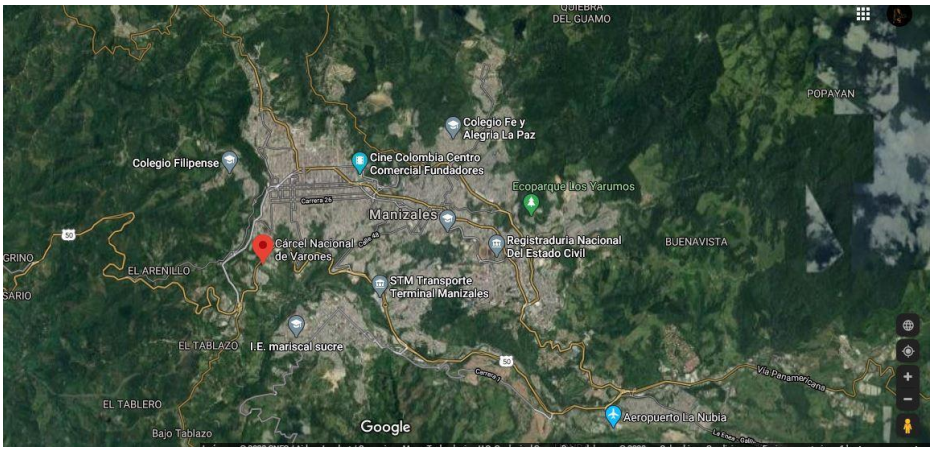


Ilustración 1 Ubicación EPMSC-Manizales

2.3 Descripción del proyecto

Los mantenimientos que se requieren son en su mayoría de carácter correctivo y se llevarán a cabo entre otras las siguientes actividades: impermeabilización de cubiertas, resanes de mamposterías, pinturas, reemplazo de mesones y entrepaños, adecuación de baterías sanitarias, reemplazo de griferías, reemplazo de aparatos sanitarios, excavaciones, fundición de placas, demolición de muros, retiro de puertas, cambio de puertas, suministro de puertas, suministro y reparación de puertas de barrotes metálicos, suministro de aparatos de ventilación, suministro de campanas extractoras, entre otros. Lo anterior en áreas de celdas, zonas húmedas comunales y privadas de cada celda, áreas de rancho, áreas de sanidad, cubiertas, áreas administrativas, áreas educativas, áreas de caniles, guyanas, áreas deportivas, garitas, pasarelas de vigilancia, portones de acceso, portón de guardia, por mencionar algunos.

Para cada establecimiento se requiere que dentro de cada contrato se adelanten como mínimo las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto.

De acuerdo con el documento ALCANCE OBRAS EPMSC MANIZALES – 2019, se requiere *"Atender las necesidades priorizadas por el Establecimiento en cuento al fortalecimiento y Mantenimiento físico de las instalaciones del EPMSC MANIZALES entre las cuales se enuncian las siguientes:*

a. Adecuación cubierta y mantenimiento pabellón 4.

b. Mantenimiento baterías sanitarias y redes eléctricas pabellón 1 y 2.

c. Mantenimiento de cubierta y pintura general.

Por lo anterior en visita conjunta entre el la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría y dando cumplimiento a los alcances señalados se realiza la identificación de necesidades y se determinan las siguientes intervenciones a realizar:

a. Habilitar celdas del patio 4, repara filtraciones en cubiertas, impermeabilización de placa, mantenimiento y adecuación decanales, recubrimiento de claraboyas, adecuación de acceso al pabellón, mantenimiento eléctrico y pintura general.

b. Mantenimiento y cambio general de la acometida eléctrica e iluminación en los pabellones, cambio de tubería, cableado y tableros eléctricos, cambio de enchape de muros, suministro e instalación de aparatos sanitarios, mantenimiento de lavamanos corrido aplicando granito pulido, mantenimiento de duchas, mantenimiento de carpintería metálica y pintura general.

c. Aplicación de pintura general, reparación de humedades, impermeabilización de placa cubierta en poliurea transitable, mantenimiento de redes hidrosanitarias y bajantes, mantenimiento de cárcamos, mantenimiento de redes eléctricas e iluminación.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

Contrato de Obra No. 216 del 04 de octubre de 2019 cuyo objeto es "Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)."

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Información General de Contrato de obra

Número del contrato	216 de 2019
Objeto	Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)
Contratista	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT	901.321.001-3
Dirección	CALLE 21 #11 - 50 INTERIOR 6 MANZANA C LOS ALCAPARROS CHIA
Telefono	(57 + 1) 8855544
Estado	En ejecución

Valor contrato	$ 1.927.967.100
Valor anticipo	$ 381.952.063
Valor adicional	$ 0,00
Valor actualizado	$ 1.927.967.100
No. póliza	AA013860
Fecha de aprobación póliza	19 de noviembre de 2019
Supervisor	Ing. Luis Miguel Mercado
Interventor	GNG INGENERIA S.A.S
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses*
Fecha de terminación inicial	23 de julio de 2020
Fecha acta de suspensión	26 de marzo de 2020
Fecha acta de reinicio	24 de agosto de 2020
Pazo actualizado	Cinco (5) meses
Fecha de terminación actualizado	21 de diciembre de 2020
EPMSC Manizales	
Fecha inicio intervención	10 de septiembre de 2020
Fecha terminación intervención	21 de diciembre de 2020
Registro Presupuesta – RP	No. 237419**
Valor Registro Presupuesta – RP	$ 612.663.738**
Avance físico programado	23,94%
Avance físico ejecutado	23,94%
Valor ejecutado	$143.456.683,68
Valor Facturado	$143.456.683,68

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución del contrato será máximo de cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de liquidación a la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Manizales el anexo técnico indica en su *Tabla 6. Proyección estimada del plazo por frentes – Grupo 3*, que el plazo para este establecimiento es de cinco (5) meses.

**El número y valor del registro presupuestal corresponden única y exclusivamente al EPMSC Manizales.

3.2 Contrato de interventoría

3.2.1 Objeto.

Contrato No 261 de 2019. Cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la

infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría

Número del contrato	261 de 2019
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).
Contratista	GNG INGENIERÍA SAS
NIT	830.515.117-5
Dirección	CALLE 49B # 104B-49 BOGOTÁ DC
Telefono	(57 +1) 2360929
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 212.693.903
Valor anticipo	N/A
No. póliza	3114240
Valor adicional	$ 0
Valor actualizado	$ 212.693.903
Fecha de aprobación póliza	26 de diciembre de 2019
Interventor o supervisor	Luis Alexander Garzón Hernandez
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	08 de agosto de 2020
Plazo actualizado	Cinco (5) meses y quince (15) días*
Fecha de terminación actualizada	06 de enero de 2021
Avance financiero	0%

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución contractual es de cinco (5) meses y quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de cierre de proyecto la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Manizales el contrato en su CLAUSULA CUARTA _ PLAZO DE EJECUCIÓN, indica que para este establecimiento es de cinco (5) meses.

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 Personal de la entidad.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
Anro Jose Izquierdo Mazeneth	Director de infraestructura
José Fernando Brijaldo	Supervisor Técnico de Apoyo USPEC
Luis Miguel Mercado	Supervisor del contrato
Jairo Cuellar	Supervisor Legal de Apoyo USPEC

Fuente: Los autores

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Fredy Rodriguez	Director de Interventoría	3112497411
Adriana Díaz	Coordinadora Interventoría	3103023897
Ivan Posada	Residente de Interventoría	3202054878
María del Roció Pérez	Coordinador HSEQ Interventoría	3165673539
Lukas Velásquez García	Apoyo Interventoría	3116053274

Fuente: Los autores

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Alexander Jaimes	Director de Obra	3153332792
Laura Guevara	Coordinar de Obra	3103849228
Juan Carlos Parra	Residente de Obra	3168689700
Hernando Toro	Inspector SST	3185998010

Fuente: INFORME DE AVANCE No. 1 – Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

3.3.4 Personal adicional.

Tabla 6. Personal adicional

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Neveth Alfredo Londoño	Director (e) EPMSC-Manizales	3215764176

Fuente: Los autores

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 7. Pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		**ANEXO No**	**F**
FECHA APROBACIÓN	09 de septiembre de 2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Reinicio contrato de obra
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AA013860	$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$385.593.420	24/08/2020	21/12/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$96.398.355	24/08/2020	21/12/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AA013861	$263.340.900	26/03/2020	21/12/2020

Fuente: Acta de aprobación de póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual – USPEC.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 8. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	**LIBERTY SEGUROS SA**	**ANEXO No**	**F**

FECHA APROBACIÓN			OBJETO ACTUALIZACIÓN	
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3114240	$42.538.780	24/02/2020	24/05/2021
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$10.634.695	24/02/2020	24/01/2021
CALIDAD DEL SERVICIO		$42.538.780	24/02/2020	24/05/2025

Fuente: Los autores

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_042 del 13 de agosto de 2020, se informa a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el aval al reinicio del Contrato de Obra 216 de 2019, solicitado mediante oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-028, así mismo se eleva solicitud para el reinicio del Contrato de Interventoría 261 de 2019, ambos contratos a partir del 24 de agosto de 2020.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Por situación sanitaria a nivel nacional se suspende Contrato 216 de 2019 (Contrato de Obra) y Contrato 261 de 2019 (Contrato de Interventoría) por 151 días calendario (Del 26 de marzo de 2020 hasta el 23 de agosto de 2020), documentos soportados en Acta de Reinicio, Anexo No. B.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Informe ejecutivo

Acorde al periodo de análisis del presente se puede indicar el inicio de actividades, lo anterior precedido a visita conjunta entre el la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría y dando cumplimiento a los alcances señalados se realiza la identificación de necesidades y se determinan las siguientes intervenciones a realizar:

a. *Adecuación cubierta y mantenimiento pabellón 4.*

b. *Mantenimiento baterías sanitarias y redes eléctricas pabellón 1 y 2.*

c. *Mantenimiento de cubierta y pintura general.*

A la fecha de corte se puede indicar que el contrato no tiene programación presentada para dar aprobación un cronograma con el cual hacer seguimiento y control de los avances. En anexo A se realiza entrega de informe ejecutivo de interventoría acorde al plan de calidad de GNG Ingeniería.

4.2.2 Información presupuestal.

El Contrato 216 de 2019 tiene un presupuesto de $1.927´967.100. Que de acuerdo al Registro Presupuestal RP No. 237419 del 19 de noviembre de 2020 el valor para la ejecución de obras para el EPMSC Manizales es de $ 612´663.738.

Tabla 9. Relación de pagos

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EPMSC MANIZALES		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA 216 de 2019		**$ 1.927.967.100**
VALOR CONTRATO ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES		**$ 612.663.738,00**
ANTICIPO 20% ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES		**$ 122.532.748,00**
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
PRIMER PAGO ACTA PARCIAL N°1*	$143.456.683,68	23,94%
PAGO ACUMULADO	**$143.456.683,68**	**23,94%**
PENDIENTE POR FACTURAR EJECUTADO	**$0,00**	
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	**$ 93.841.410,26**	
ANTICIPO AMORTIZADO ACUMULADO ACTUAL	**$28.691.336,74**	

Fuente: USPEC

***NOTA:** A la fecha de análisis del presente informe el Contratista Esfuerzo Vertical ha realizado la presentación del acta de corte No. 1.

4.2.2.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

Para el presente periodo no se presentó actas al respecto.

4.2.2.2 Actas de recibo parcial.

Para el presente periodo el Constructor no presentó actas al respecto.

4.2.3 Análisis de avance del contrato.

4.2.3.1 Análisis Presupuestal.

Para el EPMSC Manizales se cuenta con un presupuesto de $ 612.663.738. Para el presente periodo de análisis, no se cuenta con cronograma aprobado con el cual hacer control de avance, es importante indicar que a durante el periodo de análisis del presente informe el Constructor presentó la primer acta de obra, por lo cual los valores indicados son validados con el respectivo corte de obra.

4.2.3.2 Análisis Avance actividades.

Para el presente periodo el porcentaje de avance programado general es de veintitrés coma noventa y cuatro (23,94) %, acorde a programación de obra aprobada, se esperaba los siguientes avances:

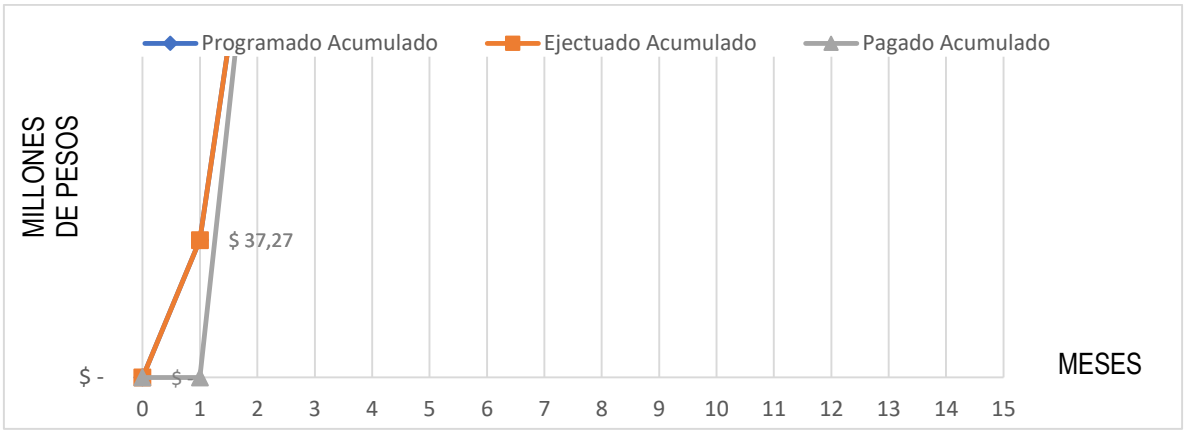
- PATIO 1 - de cero (0) %
- PATIO 2 - de cero (0) %
- PATIO 4 - de cero (0) %
- RANCHO - de seis coma cero ocho (23,94) %

De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la interventoría el avance físico general según programación de obra es de veintitrés coma noventa y cuatro (23,94) %, los avances físicos de ejecución por frente son:

- PATIO 1 - de cero (0) %
- PATIO 2 - de cero (0) %
- PATIO 4 - de cero (0) %
- RANCHO - de seis coma cero ocho (23,94) %

A continuación, se realiza grafica de programado vs ejecutado para el proyecto en general:

Gráfica 1 Curva "S"



Fuente: Los autores

Así mismo se presenta el cuadro de análisis de ejecución de cantidades de obra acorde a presupuesto de obra aprobado:

Tabla 10 Avance por actividades

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO		AVANCE / ATRASO	
		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1.1.2	Campamento provisional de obra 9 m2. Incluye excavaciones, rellenos, concretos de vigas de amarre, muros en bloque hueco de arcilla, cubierta en teja metálica ondulada y su estructura de soporte, ventanas y puertas metálicas en acero, aparatos e instalaciones eléctricas, y todos los demás elementos para su correcto funcionamiento. NO incluye divisiones internas, ni aparatos sanitarios, ni adecuaciones de instalaciones eléctricas o hidrosanitarios externas al campamento.						
1.1.6	Cerramiento provisional en polisombra densidad 80% de retención de luz h.=2,00 m, con estructura en durmientes de madera 4,0x4,0 cm distanciadas cada 2,00 m. Incluye dados de concreto f'c=2500 PSI 10x10x20 cm para los durmientes. El pago por metro lineal será	ml					

	medido en planta.						
1.3.3.6	Desmonte manual de marco de puertas de una hoja (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye el desmonte de la hoja. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	und					
1.3.3.7	Desmonte manual de hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros	und					

	menores. NO incluye el desmonte del marco. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.						
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2					
1.3.5.7	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo pesado (concreto ya fuese endurecido y/o esmaltado) con espesor 4 cm o menor. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la	M2	774.40	774.40	100%	0	0

	autoridad ambiental.						
1.3.5.8	Demolición manual de alistado de piso y material de acabado de tipo liviano (cerámico, arcilla. gres, o baldosas livianas de cemento) con e.<=10 cm. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2					
1.3.6.1	Suspensión del servicio de acometida hidráulica al ingreso del edificio y posterior al medidor, mediante corte de la red e instalación de válvula registro tipo cortina 1", garantizando que la red con servicio no entorpezca las labores posteriores de demolición. NO incluye desmonte o demolición de instalaciones.	und					
1.3.6.3	Sellado de puntos hidráulicos existentes de 1/2" a 1,1/2" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de	und					

	escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.						
1.3.6.4	Sellado de puntos sanitarios existentes de 2" a 4" en pared o piso, incluyendo la demolición en el área aferente a la salida del punto, el corte de la tubería para garantizar que no sobresalga posterior al sellado, instalación de tapón soldado, reparación de demolición con concreto con gravilla fina f'c=3000, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	und					
1.3.6.9	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 8" hasta 14" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	ml					

	NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).						
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	und					
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente	und					

	amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.						
1.3.7.1	Raspado de pintura existente en cielorrasos y caras inferiores de entrepisos, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	35.65	35.65	10.19%	0	0
1.3.8.1	Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	ml	26	26	16%	0	0
1.3.8.3	Raspado de pintura existente en muros, realizado con grata metálica y agua a presión, garantizando una superficie lisa. Incluye limpieza y aseo de los escombros generados.	M2	33.51	33.51	39.42%	0	0
1.3.8.4	Picada de pañete de muros realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior pañetado. Incluye cargue, retiro, disposición de	M2					

	escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.						
1.3.8.6	Demolición manual de enchapes y acabados de muros de tipo liviano (cerámico, arcilla, o baldosas livianas de cemento), y su correspondiente pega. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	M2					
1.3.8.7	Demolición manual de Pañetes (indiferente del tipo), incluyendo proceso de raspado de restantes y limpieza hasta descubrir el material original de construcción del muro y/o columna y/o viga. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO EL MURO DE SOPORTE NO VA A SER DEMOLIDO.	M2	83.76	83.76	69.80%	0	0
1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos,	M2					

	etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.						
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN	M3					

	INCLUYE SU RETIRO.						
3.2.1.1	Tubería PVC-U 2" RDE 21, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica,, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 160 PSI de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye accesorios de ningún tipo, ni excavación, ni regata, ni resane.	ml					
3.2.2.1	Tubería para alcantarillado de pared estructural 8" o 200 mm PVC, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. NO incluye accesorios especiales como sillas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	ml					
3.3.6.1	Suministro e instalación de Malla de puesta a Tierra.	und					

	Incluye tres varillas de cu/cu de 2.4 m X 5/8, Cable de cobre desnudo 2/0, suelo artificial, soldadura exotérmica, Caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables Eléctricas.						
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	kg					
8.1.3.2	Tubería PVCP 1/2" RDE 9, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la	ml					

	tubería. NO incluye accesorios especiales como tés dobles, bridas de conexión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.						
8.1.6.11	Mantenimiento correctivo de puntos de suministro en material PVCP ø.=1/2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas, ni registros de control. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	und	4	4	2.15%	0	0
8.1.9.9	Punto San. Sifón de piso PVCS 3", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en	und					

	alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.						
8.1.9.13	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR	und					

	HORIZONTAL.						
8.1.9.14	Mantenimiento correctivo de puntos de desagüe en material PVCS ø.=6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, incluyendo los cambios de la tubería dañada, los accesorios de unión, cambios de dirección, derivaciones, reducciones, y cualquier otro accesorio requerido, cortes necesarios, andamiaje para trabajos en altura, y cualquier otro requerido para su correcto mantenimiento y puesta en funcionamiento. NO incluye abrazaderas, ni pinturas. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	Und					
8.5.4.1	Válvula registro tipo Bola PVC 1/2" de roscar, presión de trabajo 150 PSI, cuerpo total en PVC rígido blanco, con empaques de nitrilo dureza 70 shore A, tipo H2OFF de PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye	Und					

	suministro, instalación, sellante líquido para las roscas, universal y los dos (2) adaptadores macho laterales en PVCP.						
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	ml	114	114	28.50%	0	0
8.6.3	Prueba de red hidráulica con flauta en cobre y manómetro calibrado con certificación, según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	Und					
8.6.4	Prueba de red sanitaria con cabezal de lleno según especificación. El precio contempla la prueba por cada piso / nivel.	Und					
8.6.16	Mantenimiento y lavado de la totalidad red de drenaje utilizando un agente desincrustante y desengrasante para remover lodos de la	Und					

	parte interna, para establecimientos con áreas de 1000 m2 a 2000 m2.						
10.2.1.2	Suministro e Instalación de Tubería PVC de 3/4", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	ml					
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Tubería EMT de 1/2", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento	ml					
10.2.1.20	Suministro e Instalación de Tubería Metálica Galvanizada IMC de 1", Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para su Correcto Montaje y Funcionamiento.	ml					
10.2.1.36	Suministro e instalacion de caja de paso de 20x20x10 cm, asegurada con chazo en muro.	Und					
10.2.2.2	Red de entrada y salida en Cable Encauchetado 3 x No. 12 LS-HFFR.	ml					
10.2.2.23	Red eléctrica Bifásica en Cable de Cu en 3 x N° 10 AWG (2 Fases + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	ml					

10.2.2.30	Red eléctricaa Monofásica en Cable de Cu en 2 x N° 12 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR	ml					
10.2.3.17	Suministro e instalacion tablero de distribución monofasico de 10 Circuitos	Und					
10.2.3.30	Suministro e instalacion de Tablero Trifasico de Distribución de 36 Circuitos con espacio para totalizador y puerta	Und					
10.2.3.39	Consola control iluminacion con 18 botones luminosos, accesorios de instalacion y todas las demas actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalacion.	Und					
10.2.5.3	Salida para iluminacion interna: cableada en 2 No 12 (F.N) + 1 No. 12T en tuberia PVC regateada en pared o techo, incluye 0,5 metros de tuberia y red electrica ,cajas de paso, apliques, codos, uniones, terminales conectores resorte, resanes y acabados y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento.	und					

10.2.6.1	Salida de Tomacorriente normal doble con polo a tierra calidad tipo levinton ó superior en canaleta, se realizan en cable trensado 3x12 No.12 LS-HFFR, incluye troquel, toma corriente, conector autodesforre 3M, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 0,5 m.)	und					
13.1.1	Resanes generales menores sobre superficie con mortero común 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	M2	35	35	3.5%	0	0
13.1.2	Resanes generales menores sobre superficie con mortero impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm dando acabado liso. Incluye preparación de superficie. La aplicabilidad de este ítem para pago depende de que el daño sobre la superficie no supere el 20% de la misma.	M2					

13.1.20	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	47.96	47.96	23.51%	0	0
13.1.21	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal entre 0,50 y 1,00 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	Ml	20.20	20.20	20.20%	0	0
13.1.22	Pañete liso impermeabilizado integralmente 1:4 e.=2 cm, lineal menor a 0,50 m. Incluye filos y dilataciones según diseño.	Ml	21.90	21.90	21.90%	0	0
13.2.3	Pañete liso impermeabilizado integralmente bajo placa 1:4 e.=2 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2					
14.1.9	Alistado, afinado y acabado de piso con Mortero quemado / esmaltado 1:3 h.=3 cm, aplicando mineral de pigmentos de óxido de hierro para obtener color superficial durante el secado tipo BAYER o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye malla electrosoldada, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	M2					
15.1.2.2	Alistado de superficie con mortero impermeabilizado integralmente para cubiertas y terrazas	M2	400.49	400.49	100%	0	0

	1:3 h.=8 cm promedio alistado + pendientado.						
15.1.2.13	Impermeabilización con Poliurea de elongación del 300% al 350%, esfuerzo a la rotura de 3000 a 3500 PSI, dureza shore D-50, espesor de 40 a 60 mils (cumple con las normas ANSI-NSF) del tipo suministrado y aplicado por SERVIG&G o equivalente de igual calidad o superior. NO incluye alistado de la superficie. USO TRANSITABLE.	M2	420.44	420.44	100%	0	0
15.2.1.1	Cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica fabricada en acero y recubierta con foil y asfalto, anticorrosiva y autoextinguible, tipo MAX A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior, color según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, cumbrera / caballete en lámina galvanizada doblada con el mismo tratamiento de foil y asfalto de la teja, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte,	M2					

	ni canales, ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).						
15.2.7.2	Tragante / Rejilla tipo cúpula tradicional con ruana cuadrada 5"x3" en aluminio, tornillos en acero inoxidable, tipo C-5"x5"x3" de COLREJILLAS o equivalente de igual calidad o superior. Incluye cortes y demoliciones de superficie para formación de la ruana, suministro e instalación con silicona.	und					
15.2.7.3	Suministro e instalación de bajante en tubería PVCS 4", instalada en alturas hasta 10,00 m. Incluye uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.	ml					
15.2.7.10	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada cal. 20 Ds.>100,1<=125,1 cm. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes,	ml					

	anticorrosivo donde requiera.						
15.2.7.12	Suministro e instalación de flashing / flanche / solapa en lámina galvanizada cal. 26 Ds.<=25,0 cm, grapada a la estructura y doblada según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura, soportes y/o anclajes, anticorrosivo donde requiera, acabado con pintura esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre las dos caras del elemento. El pago por metro lineal será medido en la longitud del flanche.	ml	3.20	3.20	6.84%	0	0
16.2.3.5	Puerta entamborada en lámina figurada CR cal. 18; con marco figurado en lámina, refuerzos internos en perfilería metálica para hoja tambor bisagras y para cerradura, pisavidrios en lámina (si aplica), manija, perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras,	M2					

	ni pintura de acabado.						
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo Egeo de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	M2	51.52	51.52	37.33%	0	0
20.1.1	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X18W" de 2100 Lm.,120X30X15 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 18W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	und					
20.1.2	Suministro e instalacion de luminaria ANTIVANDALICA LED LT8 2X10W" de 1050 Lm ,67X17X14 fabricada en lamina cold rolled calibre 20,difusor tipo prismatico y acrilico de alta resistencia, tubos LED de 10W en plicarbonato, y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto	und					

	Funcionamiento.						
20.1.5	Suministro e Instalación de luminaria E27, Incluye roseta, luminaria ahorradora de energía 40W y Todos los Accesorios y Actividades para su Correcto Funcionamiento.	und					
20.2.7	Suministro e instalacion de tubo LED T5 de 23W flujo luminoso de 3900 lm, vida util desmostrada en ficha de 50000 horas.incluye accesorios de fijacion y energizacion	und					
20.3.4	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 200w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en conduleta en T"	und					
20.3.5	Suministro e instalacion luminaria tipo reflector Led de 400w, 120/220 voltios, incluye accesorios de instalacion necesarios para su funcionamiento. incluye punto electrico en cabl encauchetado 3x12 AWG y tuberia EMT de 1/2 y salida en	und					

	conduleta en T"						
21.1.30	Taza antivandálica flotante en acero inoxidable SAE 304 embutido cal. 16, con asiento alongado, SIN grifería, bloque monolítico, con acabado interior de la taza y el aro del asiento en brillado espejo, resto de la pieza con acabado satinado, instalación con pernos pasantes, instalaciónes hidrosanitarias para uso con pasillo técnico, tipo Sanitario Tipo A de SOCODA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, perforaciones para pernos y respectivo montaje, y todo lo relacionado para su puesta en funcionamiento. NO incluye grifería válvula ni push, ni puntos hidrosanitarios.	und					
21.2.24	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida tipo GRICOL o equivalente de igual calidad o superior, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal	und					

	(válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.						
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	M2					
22.1.12	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	M2					
22.1.14	Pintura epoxi-poliamida para acabado, formulada en dos componentes base (resina epóxica) y catalizador (poliamida endurecedora) aplicada en tres (3) capas. Incluye limpieza y preparación de superficie, filos y dilataciones.	M2	107.95	107.95	43.19%	0	0
La Dorada	Demolición manual de placa de contrapiso h.>15<=25 cm	M2	2.03	2.03	13.53	0	0

1.3.9.20	(indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.						
Anserma 2.2.1.10	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	M3					
2.2.1.14 Anserma	Placa de contrapiso en concreto e.>8,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	M2	3.05	3.05	60.90%	0	0
La Dorada 2.4.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg					
3.1.5	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue hasta lugar de acopio. NO incluye retiro. APLICA SOLO CUANDO EL	M3	0.43	0.43	10.74%	0	0

	MATERIAL EXCAVADO ES REUTILIZADO COMO RELLENO.						
La Dorada 4.1.1.1	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=3000 PSI, con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	M3					
Santa Rosa 5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2					
RM Manizales 6.1.13.3	Lavamanos corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=5,0 cm, medidas externas totales 43x55x23 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), medidas internas finales 38x45x18 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre, formaleta ordinaria pues requiere posterior pañetado; apoyado sobre muretes de 50x77 cm (a x h) dispuestos de manera transversal,	ml					

	fabricados con ladrillo portante prensado 29x14,5x6 cm color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior, muretes separados entre ejes a 1,06 m. Medidas internas externas y ubicación de muretes según planos de detalle. NO incluye malla electrosoldada, ni pañetes, ni dovelado de muros, ni enchape de las superficies. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.						
RM Manizales 8.1.6.2	Punto AF Lavaplatos / poceta / vertedero PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	und					
RM Manizales 8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios,	und					

	complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.						
RM Manizales 8.1.8.4	Tubería PVCS 3", instalada en alturas mayores a 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios. El contratista suministrara además del equipo requerido y normativo el personal técnico certificado para trabajo en alturas.	ml	8	8	40%	0	0
8.1.8.5 La Dorada	Tubería PVCS 4", instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, instalación, uniones codos tés yes y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como yes dobles, bridas de conexión, juntas de	ml	7	7	23.33%	0	0

	expansión, u similares que excedan de manera considerable el costos de los accesorios ordinarios.						
8.5.2.1 RM Manizales	Pase en muro de mampostería de arcilla espesor entre 15 y 20 cm, para paso de tubería de diámetro entre 1/2" y 1". Incluye apertura y posterior resane con mortero en ambas caras del muro dando acabado a la vista. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	und					
La Dorada 15.2.1.3	Cubierta metálica tipo Sándwich Deck de HUNTER DOUGLAS o equivalente de igual calidad o superior, perfiles en tira a.=333 mm Aluzinc cal.26, aislante en fibra de vidrio e.=30 mm, caras vistas pintadas en poliéster horneable, bandeja inferior lisa, fijación con clips invisibles en lámina galvanizada cal.22. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2					
14.3.2.1 La Dorada	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm.	ml	192.10	192.10	100%	0	0

La Dorada 16.2.3.25	Mantenimiento correctivo en sitio de puertas entamboradas existentes en carpintería metálica abarcando rangos de ancho de 0,70 - 0,90 m y altos de 1,90 - 2,00 m, realizando el desmonte de la hoja de la puerta, lijando la totalidad de la superficie de la hoja y de su respectivo marco, reponiendo soldaduras para fijar elementos sueltos, masillando las caras vistas de hoja y marco para lograr superficies uniformes, y aplicando pintura anticorrosiva alquídica en dos (2) capas sobre la totalidad de los elementos metálicos. Incluye la reposición de bisagras de tipo cilindro macizo de alta carga (bisagra pistón) en caso de requerirse, la instalación de tres (3) pasadores en la hoja según planos de detalle, fabricados en varilla lisa de acero de 1/2" con respectivo portacandado. Incluye soldaduras y complementarios, montaje final, anticorrosivo. NO incluye reposición de ningúna pieza adicional a lo mencionado, ni pintura de acabado.	und					
RM Manizales 16.2.5.6	Puerta para batería sanitaria de acero inoxidable 304 cal.20 satinado con cerrojo y gancho de ropa,	M2					

	estructura interior en polímero inyectado de alta densidad y tubería cuadrada de 1" galvanizada, tipo SOCODA línea institucional o equivalente de igual calidad o superior, instalado con accesorios y bisagras tipo Socoda, según diseño. Incluye bisagras, paral recibidor de la puerta, suministro, montaje. APLICA PARA SISTEMAS DE PISO O SISTEMA CANTILÉVER.						
22.1.2 Santa Rosa	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	M2	107.95	107.95	43.18%	0	0
La Dorada 21.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo Acuaplus II de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	und					

La Dorada 22.3.8	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre Hoja de puerta metálica, tres (3) capas aplicadas con pistola sobre la totalidad de las caras vistas. Incluye preparación de superficie y diluyente. El pago por m2 será medido en el alzado de la hoja de la puerta, medido SOLAMENTE por una cara y contempla la pintura de todas las caras vistas.	M2					
Anserma 24.3.4.1	Concertina doble vuelta cruzada Ø=24" sin parales de fijación; alambre central en acero galvanizado SAE 1070 Ø=2,5mm, con cuchillas tipo arpón L=60mm a =25,4mm en platina de acero inoxidable AISI 430 cal 24, con grapas en acero galvanizado en tres puntos cada vuelta. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	ml					
La Dorada	Aseo manual general final contemplando la limpieza con ácido	M2					

26.4.16	muriático (clorhídrico) para lavar y descurtir tanto muros y pisos en concreto y/o arcilla de las manchas de cemento mortero y otros, protegiendo las carpinterías durante el proceso, retiro de impurezas superficiales de los muros con gratas (cepillos) metálicas y de nylon, lijado (en caso de requerirse), lavando y restregando los pisos, limpiando la ventanería interna y externamente, retirando posibles escombros menores restantes en ductos y otros, enjuague y limpieza final con agua a presión, y cualquier otra actividad necesaria para garantizar la entrega en total limpieza de los sitios trabajados durante la obra. Incluye implementos para trabajos en alturas. El pago por m2 será medido en la planta del área construida e intervenida.						

Fuente: Los autores

4.2.3.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

Para el presente periodo se utilizó herramienta manual.

4.2.3.4 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.3.5 Análisis de afectación de lluvias.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.3 Actividades de orden administrativo

Se realiza entrega de informe semanal de seguimiento etapa de construcción:

Semana No. 6, del periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2020 y el 04 de octubre de 2020.

Semana No. 7, del periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2020 y el 11 de octubre de 2020.

Semana No. 8, del periodo comprendido entre el 12 de octubre de 2020 y el 15 de octubre de 2020.

Semana No. 9, del periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2020 y el 25 de octubre de 2020.

Semana No. 10, del periodo comprendido entre el 26 de octubre de 2020 y el 31 de octubre de 2020.

Reporte quincenal, del periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2020 y el 15 de octubre de 2020.

Reporte quincenal, del periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2020 y el 31 de octubre de 2020.

Y se ha alimentado durante el periodo de este informe la Matriz de seguimiento.

4.4 Actividades de orden técnico

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas

Rancho: Se realizó la aplicación de polurea sobre el mortero impermeabilizado esto en el área de cubierta.

Al interior del rancho se da continua con la instalación de enchape afectado y pañete, así como también hacen resanes de muros y aplicación de pintura epóxica.

Pabellón 1: no se han iniciado labores

Pabellón 2: no se han iniciado labores

Patio 4: no se han iniciado labores

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Entregar programación de obra y presupuesto ajustado. Gestionar la aprobación de los NP´s para dar continuidad a las labores a realizar.

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

Continuar con la intervención del rancho y dar inicio a los demás frentes de obra que se van a realizar en el establecimiento.

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Es importante dar inicio a las actividades de los demás frentes de obra que se encuentran en el establecimiento, esto con el fin de poder generar un avance acorde con respecto a los plazos contractuales ya que al ritmo que se está trabajando actualmente no se ve viable que se cumplan dichos plazos.

5.2 Recomendaciones

Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcelarios.

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE COMITÉ

ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS

ANEXO G REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

ANEXO H REPORTE QUINCENAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

ANEXO I MATRIZ DE SEGUIMIENTO

ANEXO J BITÁCORA AGUADAS

ANEXO K INFORME SSTA

ANEXO A INFORME EJECUTIVO

GNG Ingeniería S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	**CODIGO**	**FR-PRO-008**	
		N° VER	**F. APROB.**	**F. REV.**
		1	**06/12/2017**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	3	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01 DE OCTUBRE	Y EL	31 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).				
LOCALIZACIÓN	Manizales, Caldas				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	261 DE 2019	CONTRATO No.:	216 DE 2019
CONTRATISTA:	GNG INGENIERIA SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2020
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE MARZO DE 2020	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE MARZO DE 2020
*FECHA DE REINICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2020	*FECHA DE REINICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE ENERO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO ACTUALIZADO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	PLAZO ACTUALIZADO:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL :	212.693.903,00	VALOR INICIAL :	1.927.967.100,00
ANTICIPO %:	-	ANTICIPO %:	20,00
VALOR ADICIÓN(ES):	-	VALOR ADICIÓN(ES):	-
VALOR ACTUALIZADO:	212.693.903,00	VALOR ACTUALIZADO:	1.927.967.100,00
VALOR PAGADO:	-	VALOR PAGADO:	-
VALOR POR PAGAR:	212.693.903,00	VALOR POR PAGAR:	1.927.967.100,00

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/2020	24/05/2021	$ 42.538.780
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/2020	24/01/2021	$ 10.634.695
CALIDAD DEL SERVICIO	LIBERTY SEGUROS SA	F	24/02/2020	24/05/2025	$ 42.538.780

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas) DESDE	VIGENTE (Fechas) HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/06/2021	$ 385.593.420
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/06/2021	$ 385.593.420
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/12/2021	$ 385.593.420
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	EQUIDAD SEGUROS	F	24/08/2020	21/12/2023	$ 96.398.355
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EQUIDAD SEGUROS	F	26/03/2020	21/12/2020	$ 263.340.900

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
ACTA #1	12 sept - 31 oct	N/A	$ 143.456.683,68

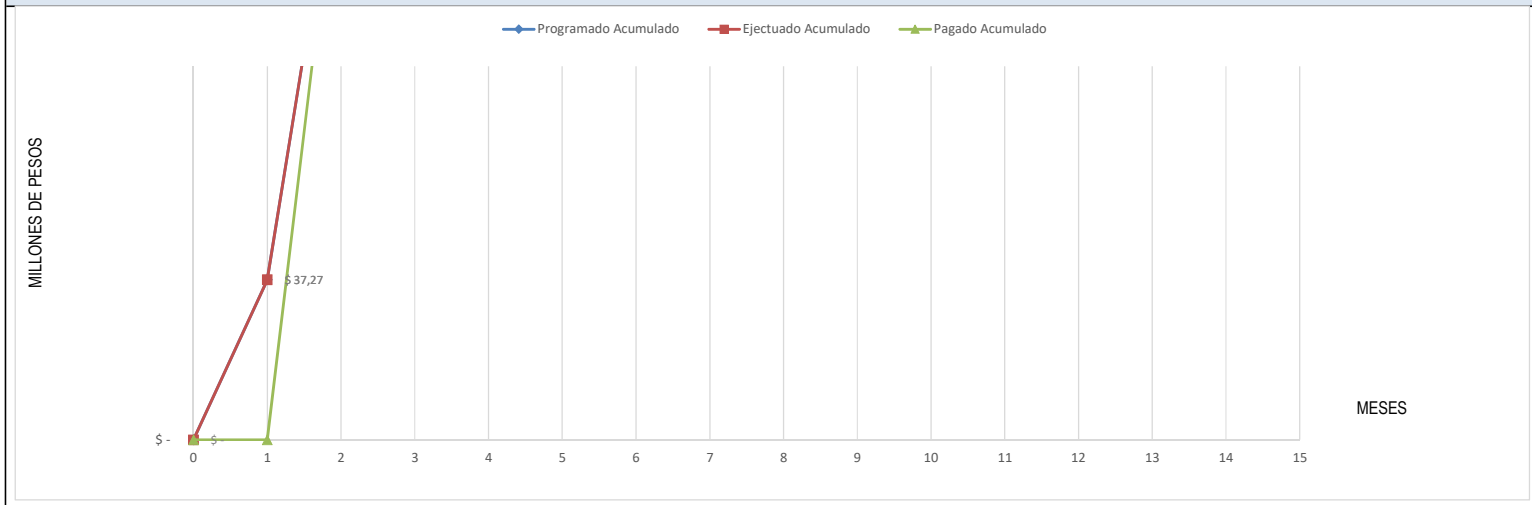
4. RESUMEN DE DESEMBOLSOS ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	ACUMULADO DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR ANTICIPO
	N/A	N/A	N/A	N/A

5. RESUMEN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO
1	AMORTIZACIÓN ACTA #1	$ 143.456.683,68	$ 28.691.336,74	$ 93.841.410,26

6. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Con el Acta #1 de obra el contratista presenta acta de mayores y menores cantidades ajustadas al presupuesto inicial contratctual.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se realiza procedimientos administrativos necesarios para la presentación del Acta de obra #1 en donde el contratista presenta el avance de la obra a corte de este informe para proceder a facturación. Se recomienda dar celeridad en la aprobación de los NP´s para no generar retrazos en la ejecución de las actividades en los diferentes frentes.
Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcelarios.

Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcelarios.



DIRECTOR INTERVENTORÍA

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR SSTAC	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

ANEXO B ACTAS LEGALES

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

09 En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	**216-2019**		
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	04-10-2019		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	901.321.001-3		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC **(GRUPO 3)**		
7. **POLIZA No.:**	AA013860	8. Fecha expedición	28-08-2020
9. **ASEGURADORA:**	EQUIDAD SEGUROS		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 1.927.967.100		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta el 21 de diciembre de 2020		

12. **AMPAROS**	13. **%**	14. **Vr. Asegurado**	**15. Vigencia**			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20%**	$ 385.593.420	Del	24-02-2020	Hasta	21-06-2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**100%**	$ 385.593.420	Del	24-02-2020	Hasta	21-06-2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**20%**	$ 385.593.420	Del	Un (1) año contado a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**5%**	$ 96.398.355	Del	24-02-2020	Hasta	21-12-2023

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual No AA013861 del 28-08-2020**

21. **ASEGURADOS**	22. **BENEFICIARIOS**
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	TERCEROS AFECTADOS

AMPARO	17. **Vr. Asegurado**	**18. Vigencia**			
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 263.340.900	Del	26-03-2020	Hasta	21-12-2020

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta la suspensión y el reinicio firmada el 24 de agosto de 2020

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☑

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual,** con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de actualización de pólizas exigido al contratista.

19. **Fecha de aprobación:**	09-09-2020

20. **Aprobó:**

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Directora de Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez – DIGECO **NA**

Revisó: Saúl Beleño Rada – Contratista DIGECO

Ruta: \\192.168.70.20\nestor rodriguez\Documents\CONTRATACION 2019\aprobacion polizas

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO

[1] CONTRATO	X	[2] CONVENIO		[3] NÚMERO: 216 de 2019		
[4] CONTRATISTA:	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022					
[5] IDENTIFICACIÓN:	901.321.001-3					
[6] REGISTRO PRESUPUESTAL No:	N°. 237219 N°. 237819 N°. 237319 No. 237419 No. 237519 No. 237919 No. 237619 No. 237719	[7] FECHA:	2019-11-19	[8] VALOR R.P:	$ 875.244.955 $ 10.709.926 $ 70.006.938 $ 87.514.584 $ 612.663.738 $ 7.496.861 $ 87.523.229 $ 176.806.869	
[9] VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	MIL NOVECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE. ($1.927.967.100,00)					
[10] OBJETO:	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)					
[11] FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020					
[12] PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES					
[13] FECHA FINAL INICIAL:	23 DE JULIO DE 2020					
[13] TIEMPO DE SUSPENSIÓN	151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020)					
[15] FECHA FINAL ACTUAL:	21 DICIEMBRE DE 2020					
[16] FECHA DE REINICIO:	24 DE AGOSTO DE 2020					

[17] En Bogotá, D.C., se reunieron los señores LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ, en calidad de Director de Infraestructura, LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO, Subdirector de Subdirección de Construcción y Conservación en calidad de supervisor por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, JOSÉ FERNANDO BRIJALDO ROJAS, en calidad de apoyo a la supervisión, MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN como Representante Legal del Contratista de Obra CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022. y JORGE GÓMEZ FALLA en calidad de Representante Legal de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.AS, con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previa las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2020, se suscribió la suspensión del contrato de obra No. 216 de 2019 hasta el 13 de abril de 2020, o el tiempo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento preventivo obligatorio, considerando las siguientes razones del contratista:

"…4. Que el Contratista interventor mediante oficios GNG-USPEC-261-2019-015 del 17 de marzo de 2020 y GNG-USPEC-261-2019-019 del 24 de marzo de 2020 verificó las condiciones expuestas por el Contratista de Obra y argumentó la suspensión en los siguientes términos:

es ampliamente sabido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado la emergencia de salud a nivel internacional debido al Covid-19, en consecuencia, el Gobierno Nacional y las diferentes autoridades departamentales y locales, han adoptado medidas para mitigar su propagación.

Así, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio De Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas con el fin de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Con la misma finalidad, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se decretó aislamiento total a nivel nacional a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, limitando la circulación de personas y vehículos a nivel nacional con las excepciones contempladas en el artículo 3 del citado decreto. Vale la pena precisar, que ninguna de las excepciones previstas en el decreto contempla las actividades que se ejecutan en virtud del contrato de interventoría, lo cual hace imperativo el cese de actividades para cumplir con el aislamiento obligatorio decretado.

Los hechos hasta aquí descritos, configuran sin lugar a duda, una condición de fuerza mayor que impide la ejecución de las actividades derivadas del contrato de interventoría;…"

Que el día 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional expidió el decreto 593[1], por medio del cual dieron instrucciones en virtud de la declaración del Estado de Emergencia y que dentro de las medias se encuentra la de extender el aislamiento hasta el 11 de mayo de 2020, permitiendo unas excepciones, dentro de las cuales se encuentra en su numeral 18 lo siguiente:

"*la ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas*" [2]

Excepción que solamente puede ser aplicada siempre y cuando se cumpla con los protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno y la entidad[3]. Es por ello que evidenciando la necesidad de continuar con la ejecución del Contrato de Obra No. 216 de 2019, se hace necesario reactivar el mismo, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra autorizado para iniciar con las actividades propias del contrato por la interventoría al cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el

[1] Decreto 593 del 24 de abril de 2020. "Por el cual e imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público".

[2] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, numeral 18 "...La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas..."

[3] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, parágrafo 6 "... Las personas que desarrollen las actividades mencionadas en el presente artículo deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVI-19. Así mismo, deberán atender las instrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional y territorial..."

SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, en las cuales se emitieron lineamientos para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro.

Consecuente con lo anterior, el protocolo de bioseguridad establecido en la Circular y el manual de implementación, fueron enviados por el contratista al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co) y al ente territorial correspondiente: (alcaldías de La Dorada, Manizales, Anserma, Aguadas del Departamento de Caldas y Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda); siendo aprobados mediante comunicado vía correo electrónico las siguientes fechas:

- 03 de junio de 2020 por parte alcaldía de la Dorada (Caldas)
- 09 de junio de 2020 por parte de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
- 25 de junio de 2020 por parte de la Alcaldía de Manizales quienes realizaron observaciones, las cuales se subsanaron las observaciones y posteriormente fueron remitidas el 17 de julio de 2020,
- 01 de julio de 2020 por parte de la Alcaldía de Aguadas (Caldas)
- 03 de julio por parte de la Alcaldía de Anserma (Caldas), adicional a lo anterior se ha dado cumplimiento a la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, emitida por la USPEC y cada uno de sus requerimientos.

Que mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_036 de fecha 01 de junio de 2020, la firma interventora aprobó el protocolo de bioseguridad y el manual de implementación presentado por el Contratista de Obra, para todos los frentes, como consta en la presente.

Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y todos los documentos en este documento hacen parte integral del contrato No. 216 de 2019.

Que mediante oficio GNG_USPEC_261_2019_042 de fecha 13 de agosto de 2020, la interventoría avaló el reinicio solicitado por el Contratista de Obra en el oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-028 de fecha 11 de agosto de 2020.

Que con la reactivación el contratista garantiza que ya se surtieron todos los requisitos, para efectos de reanudar actividades.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: - Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. 216 de 2019 a partir del 24 de agosto de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: - EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la póliza de garantía que exige el contrato y ajustarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: - Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y demás documentos que se enuncian en la presente acta hacen parte integral del contrato de obra No. 216 de 2019.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del contrato de obra No. 216 de 2019 permanecen vigentes.

[18] Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

[19] Observaciones:

Firmas:

LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ
C.C. 11.245.469
Director de Infraestructura
USPEC

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
C.C. 78.034.234
Subdirector de Construcción y Conservación
USPEC

MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107
Representante Contratista de Obra
Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

JORGE GÓMEZ FALLA
CC. 72.007.216
Representante Legal Contratista Interventoría
GNG INGENIERÍA S.A.S

JOSE FERNANDO BRIJALDO ROJAS
C.C. 74.377.268
Profesional Apoyo a la Supervisión USPEC

Anexos: Solicitud de reinicio de contratista de obra e interventoría.
Aprobación de protocolo de bioseguridad de obra por parte de interventoría
Radicación y aprobación de protocolo de obra ante el Ministerio de Vivienda y entes territoriales correspondientes.
Documentos protocolo de bioseguridad.

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo-. Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión
Revisó: Jairo Cuellar - Contratista DINFRA
Aprobó: Abg. Deisy Peña- Contratista DINFRA.
Ubicación del archivo: Carpeta contrato 216 de 2019

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO**

[1] CONTRATO X	**[2] CONVENIO**		**[3] NÚMERO: 261 DE 2019**		
[4] CONTRATISTA:	GNG INGENIERÍA S.A.S				
[5] IDENTIFICACIÓN:	830.515.117-5				
[6] REGISTRO PRESUPUESTAL No:	N°. 273719 N°. 274019 No. 274319 No. 274519 No. 274719 No. 274919	**[7] FECHA:**	19-12-2019	**[8] VALOR R.P:**	$ 99.987.396 $ 7.881.644 $ 9.683.859 $ 65.546.348 $ 9.683.859 $ 19.910.797
[9] VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO EN LETRAS Y NÚMEROS:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($212.693.903)				
[10] OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)				
[11] FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2020				
[12] PLAZO DE EJECUCIÓN:	5,5 MESES				
[13] FECHA FINAL INICIAL:	08 DE AGOSTO DE 2020				
[13] TIEMPO DE SUSPENSIÓN	151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2020)				
[14] FECHA FINAL ACTUAL:	6 DE ENERO DE 2021				
[15] FECHA DE REINICIO:	24 DE AGOSTO DE 2020				

[16] En Bogotá, D.C., se reunieron los señores LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ, en calidad de Director de Infraestructura, LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO, Subdirector de Subdirección de Construcción y Conservación en calidad de supervisor por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, JOSÉ FERNANDO BRIJALDO ROJAS, en calidad de apoyo a la supervisión, y JORGE GÓMEZ FALLA en calidad de Representante Legal de la Interventoría GNG INGENIERÍA S.A.S, con el fin de reiniciar las actividades objeto del referido contrato, previa las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2020, se suscribió la suspensión del contrato de interventoría No. 261 de 2019 hasta el 13 de abril de 2020, o el tiempo que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento preventivo obligatorio, considerando que el contratista de obra solicitó suspensión del contrato (dado que lo accesorio sigue la suerte de lo principal) y

"*…es ampliamente sabido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado la emergencia de salud a nivel internacional debido al Covid-19, en consecuencia, el Gobierno Nacional y las diferentes autoridades departamentales y locales, han adoptado medidas para mitigar su propagación.*

Así, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio De Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron medidas con el fin de prevenir y controlar su propagación en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Con la misma finalidad, mediante decreto 457 del 22 de marzo de 2020, se decretó aislamiento total a nivel nacional a partir del 25 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, limitando la circulación de personas y vehículos a nivel nacional con las excepciones contempladas en el artículo 3 del citado decreto. Vale la pena precisar, que ninguna de las excepciones previstas en el decreto contempla las actividades que se ejecutan en virtud del contrato de interventoría, lo cual hace imperativo el cese de actividades para cumplir con el aislamiento obligatorio decretado.

Los hechos hasta aquí descritos, configuran sin lugar a duda, una condición de fuerza mayor que impide la ejecución de las actividades derivadas del contrato de interventoría…"

Que el dia 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional expidó el Decreto 593[1], por medio del cual dieron instrucciones en virtud de la declaración del Estado de Emergencia y que dentro de las medias se encuentra la de extender el aislamiento hasta el 11 de mayo de 2020, pemirtiendo unas excepciones, dentro de las cuales se encuentra en su numeral 18

"…la ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas…" [2]

excepción que solamente puede ser aplicada siempre y cuando se cumpla con los protocolos de bioseguridad impartidos por el Gobierno y la entidad[3]. Es por ello que evidenciando la necesidad de continuar con la ejecución del Contrato de Interventoria No. 264 de 2019, se hace necesario reactivar el mismo, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra autorizado para inciar con las actividades propias del contrato por la interventoría y/o supervisión al cumplir los requisitos de los protocolos de bioseguridad, definidos por el Gobierno en sus circulares conjuntas 001 de 11 de abril de 2020 y 003 de 8 de abril de 2020, que disponen orientaciones sobre medidas preventivas de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS -CoV-2 (COVID-19) y demás concordantes, en las cuales se emitieron lineamientos para los actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministro, de igual forma este proyecto envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (planCOVIDconstruccion@minvivienda.gov.co), su protocolo con base en lo establecido en la Circular y así mismo el manual de implementación; situación evidencianda mediante correo de fecha, dando

[1] Decreto 593 del 24 de abril de 2020. "Por el cual e imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronairus COVID-19, y el mantenimiento del ordemn público",

[2] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, numeral 18 "…La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecuciónd elas mismas…
"

[3] Decreto 531 del 08 de abril de 2020, artículo 3, paragrafo 6 "… Las personas que desarrollen las a ctvidades mencionadas en el rpesente artículo deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Socialpara el controlñ de la pandemia del Coronavirus COVI-19. Así mismo, deberán atender las isntrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entodades del orden ancional y territorial.."

igualmente cumplimeinto de la **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA,** emitida por la USPEC y cada uno de sus requerimientos.

Que mediante oficio No. E-2020-005883 del 03 de junio de 2020, la supervisión de la USPEC, manifiesta que el protocolo de bioseguridad presentado por la firma interventora se ajusta a la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIOSEGURO EN OBRA, elaborada por la Entidad.

Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y todos los documentos en este documento hacen parte integral del contrato No. 261 de 2019.

Que con la reactivación el contratista garantiza que ya se surtieron todos los requisitos, para efectos de reanudar actividades.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: - Reiniciar la ejecución del contrato de interventoría No. 261 de 2019 a partir del 23 de agosto de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el 6 de enero de 2021.

SEGUNDO: - EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la póliza de garantía que exige el contrato y ajustarlas, teniendo en cuenta la fecha de la presente acta.

TERCERO: - Que los protocolos de bioseguridad, manual de implementación y demás documentos que se enuncian en la presente acta hacen parte integral del contrato de interventoría No. 261 de 2019.

CUARTO. - Los demás términos y condiciones del contrato de interventoría No. 261 de 2019 permanecen vigentes.

[17] Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C.

[18] Observaciones:

Firmas:

LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ
C.C. 11.245.469
Director de Infraestructura
USPEC

LUIS MIGUEL MERCADO COGOLLO
C.C. 78.034.234
Subdirector de Construcción y Conservación
USPEC

JORGE GÓMEZ FALLA
C.C. 72.007.216
Representante Legal Contratista Interventoría
GNG INGENIERÍA S.A.S

JOSE FERNANDO BRIJALDO
CC. 74.377.268
Profesional Apoyo a la Supervisión USPEC

Anexos: Solicitud de reinicio de contratista de obra e interventoría.
Aprobación de protocolo de bioseguridad de obra por parte de interventoría
Radicación y/o aprobación de protocolo de obra ante el Ministerio de Vivienda y entes territoriales correspondientes.
Documentos protocolo de bioseguridad.

Elaboró: Arq. Jose Fernando Brijaldo R. Contratista - Profesional Apoyo a la Supervisión
Revisó: Abogado Jairo Cuellar- Contratista DINFRA.
Aprobó: Abogada. Mgtr Deisy Peña- Contratista DINFRA.
Ubicación del archivo: Carpeta contrato 261 de 2019

ANEXO C ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 005
LUGAR: Google Meet **FECHA: 15 de octubre de 2020** **HORA: 3:30 pm**
OBJETIVOS: Seguimiento contrato de obra No. 216-2019
TEMAS TRATADOS:
Se solicita al contratista de obra que los NP se radiquen en el menor tiempo posible. El día 21 de octubre el contratista entregara lo precios Np de Manizales hombres junto con el balance, esto junto con el presupuesto actualizado. Se realizará por parte del contratista e interventoría acta donde se informen las actividades a realizar en el establecimiento de Manizales hombres para conocimiento y validación de la dirección. Los informes mensuales no. 1 del 4 febrero al 31 de agosto el contratista remitió por correo electrónico y los frentes de obra de Anserma y santa rosa están aprobados. Los informes mensuales no. 2 del 1 al 30 de septiembre a la fecha no se han presentado por lo cual llevan 15 días de atraso, plazo que para la USPEC es incumplimiento. Los cortes de obra de Anserma, Manizales hombres y la dorada se entregan el día 16 de octubre de 2020 para revisión de la interventoría del periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2020. El supervisor solicita entregar oportunamente los informes mensuales de interventoría, por lo cual se informa que el día 16 de octubre se entrega informe mensual 1 con observaciones subsanadas Los informes quincenales y la matriz de seguimiento deben ir del 1 al 15 y del 16 al 30 de cada mes. Se solicita realizar reporte del 5 al 15 de octubre y del 16 al 31 de octubre. Se entregará por parte del contratista el balance de obra de santa rosa de cabal el 22 de octubre para revisión de la interventoría.
PRÓXIMA REUNIÓN: 23 de octubre de 2020

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Interventoría	Fredy Rodríguez	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	311 2497411	
Contratista	Laura Guevara	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	
Uspec	José Brijaldo	jose.brijaldo@uspec.gov.co	301 7038646	

Ubicación archivo fisico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 006

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 23 de octubre de 2020
HORA : 3:00 pm

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 23 de octubre de 2020, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 33% - PORCENTAJE EJECUTADO: 8.05%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Al interior del rancho se realiza la primera etapa de la intervención con demolición de enchape afectado, ejecución de pañete en muros.

Patio 1:
- Se realiza la primera etapa de la intervención de las baterías sanitarias, se realiza demoliciones y mantenimiento de red hidrosanitaria, pañetes, construcción de lavamanos corrido en concreto, enchapes nuevos. Se requiere urgente la definición de qué tipo de sanitarios se instalarán para poder continuar con la segunda etapa de este patio.

Patio 2: No se han iniciado de labores

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Debido al resultado de casos positivos de Covid-19 al interior del establecimiento y por la proximidad con las internas de los trabajos a realizar, el inicio de labores no se pudo realizar en los tiempos propuestos en el cronograma por lo cual se solicita un ajuste al cronograma con los tiempos de ejecución ajustados a partir del inicio real de actividades ya que al 15 de octubre se presentan atrasos significativos.

- Se requiere definición y ajuste presupuestal de ciertas actividades las cuales no estaban incluidas en el presupuesto inicial, estas actividades son: 1- las tazas sanitarias especificadas en el contrato son de 2 piezas con tanque a lo cual la directora manifestó que sería un retroceso en la parte de seguridad ya que los existentes funcionan con fluxómetro pero se encuentran averiados y el cambio por unos de las mismas especificaciones sería un aumento al gasto por su valor superior a los contratados, por lo cual se requiere definición de cual aparato sanitario y con qué especificación se instalara ya que en este momento se están ejecutando actividades en este frente y para lo cual se solicita esta definición para no causar atrasos al cronograma. 2- Por petición de la directora nos solicita que al interior del rancho se realicen las pocetas de acero inoxidable ya que ella manifiesta que al ejecutarlas como se especifica en el contrato que son en

mampostería y enchapados son más susceptibles a daños y por estos eventuales daños no cumplen en asepsia, con esto en mente también se requiere definición a las especificaciones sobre esta actividad para poder tener un panorama presupuestal más claro sobre las actividades a ejecutar en este establecimiento.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Claridad en el alcance de la intervención a realizar en el establecimiento con respecto al presupuesto que está aprobado en el contrato tal y como se hizo en el frente de obra de EPMSC Manizales.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 8% - PORCENTAJE EJECUTADO: 8%, ya que no tenemos cronograma de referencia

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:
- Se realiza mortero impermeable en cubierta transitable a la espera de la aplicación de la polurea para terminar esta actividad.
- Al interior del rancho se realiza la primera etapa de la intervención con demolición e instalación de enchape nuevo, también raspado de pintura y estuco afectado para su nueva aplicación, ya están en etapa de aplicación de la pintura epóxica.

Pabellón 1: No se han iniciado de labores.

Pabellón 2: No se han iniciado de labores

Patio 4: No se han iniciado de labores

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Con corte al 15 de octubre de 2020 no existía cronograma con el cual medir un porcentaje de avance, el porcentaje ejecutado con respecto al valor del contrato es de 7.83%. El cronograma fue presentado el 14 de Octubre pero no ha sido aprobado por observaciones ya remitidas.
- Con respecto al presupuesto presentado presentan actividades a realizar en el patio 3, actividades que quedaron descartadas para este contrato en reunión realizada con el director del establecimiento por lo cual requerimos el ajuste del presupuesto de estas actividades dentro de los frentes aprobados en dicha reunión.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Dar inicio con los frentes de Pabellón 1 y 2 así como del patio 4 para no llegar a afectar los tiempos de ejecución aprobados en el contrato.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 82.04% - PORCENTAJE EJECUTADO: 84.31%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

• Patio 1, pintura a lavanderos y muros aledaños. En zona de duchas baños instalación de enchape, instalación de piso, reinstalación de unidad sanitaria.

• Reja ingreso Patio 1, desmonte reja de ingreso a patio, mantenimiento general de la estructura con anticorrosivo y pintura, alzado muro y fundición placa concreto para entrega de comidas, demolición de piso existente.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

• Elaboración de acta NP.
• Elaboración de balance de obra para tramite de corte No. 1.
• Definición de ítems tomados de otros frentes de trabajo, no incluidos en el presupuesto y programación de obra inicialmente aprobada.
• Entrega de fichas técnicas de concreto, acero, canales, piso, pegante de piso, enchapes, soldadura, pinturas

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

• En zona de duchas baños instalación de unidad sanitaria y puerta de acceso.
• Reja de ingreso patio 1: Instalación de reja, instalación de sistema de entrega de comida, enchape de mesones, instalación de piso, finalizar mantenimiento de rejas, instalación de vidrios.

OBSERVACIONES

Se requiere de balance de obra por mayores cantidades de ejecución, así misma definición de ítems tomados de otros frentes de trabajo, no incluidos en el presupuesto y programación de obra inicialmente aprobada.

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 12.3 % - PORCENTAJE EJECUTADO: 6.40%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO
Instalación de redes sanitarias de 6”
Construcción de cárcamos
Iniciaron actividades de pañete en las columnas
Se inició con la construcción de muros dovelados
Iniciaron actividades regatas para puntos eléctricos

En lo contratado incluye el resane y pintura de techo, dicha actividad no se puede garantizar por las afectaciones que se están presentando, al realizar visita técnica a cubierta se evidencia que se presentan empozamientos, grietas, agujeros que no fueron resanados e impermeabilizados, además de que la cubierta no tiene suficientes bajantes para la evacuación de aguas al momento de lluvias (contrato ejecutado por MITOAL INGENIERIA hace aproximadamente 2 años).

SHUT DE BASURAS
Iniciaron actividades de excavación
Figurado Acero
Se fundieron vigas

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS
Documentación de la escombrera certificada.
Se requiere la actualización de presupuesto con las actividades que no estaban incluidas y reprogramación de obra.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
Baterías de baños
Shut en sanidad
Instalación de lavaderos
Instalación duchas pabellones del 2 al 9

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO: 60% - PORCENTAJE EJECUTADO: 33,43%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Cubierta: Reforzamiento de estructura de madera y cambio de tejas de barro.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- No se ve reflejado en el presupuesto ni en la programación el ítem de la instalación de los refuerzos en madera para la estructura del techo siendo esta la única actividad que se está llevando a cabo hasta el momento con el reemplazo de teja de barro, se requiere que se incluyan estas actividades.
- Se solicita al contratista presentar el certificado de calidad de materiales, así como también el certificado del sitio aprobado para disposición final de escombros aprobado por la autoridad ambiental para poder recibir a satisfacción las actividades.
- Reajuste de la programación de obra ya que no se iniciaron actividades en la fecha que presentaron en el cronograma y a la fecha con respecto a este cronograma se presentan atrasos.
- Claridad en el alcance de la intervención a realizar en el establecimiento con respecto al presupuesto que está aprobado en el contrato tal y como se hizo en el frente de obra de EPMSC Manizales.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Claridad en el alcance de la intervención a realizar en el establecimiento con respecto al presupuesto que está aprobado en el contrato tal y como se hizo en el frente de obra de EPMSC Manizales.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 11.99% - PORCENTAJE EJECUTADO: 8.15%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

• Celda 4: Alistado piso con mortero, instalación de dos luminarias, alzado muros zona de baños, pañete impermeabilizado muro de baños, adecuaciones hidrosanitarias 3 puntos AF, 3 puntos de desagüe, acumulado 6 m3 de escombro.

• Archivo: Traslado de archivo a zona de talles, incluye estantería. Demolición placa entrepiso archivo.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS • Entrega corte de obra. • Entrega de informe de visita de especialista estructural con las definiciones técnicas para intervención de la placa de entrepiso de archivo placa entrepiso caniles y placa para tanques de almacenamiento de agua potable. PENDIENTES DE EJECUCIÓN • Celda 4: Instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, pintura y mantenimiento de puerta de acceso, finalizar las instalaciones eléctricas. • Archivo: Construcción de placa de entrepiso, instalación de piso, adecuaciones hidrosanitarias, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, pintura y mantenimiento de puerta de acceso, finalizar las instalaciones eléctricas. • Celda 9: Sin iniciar intervenciones. • Tanques de Almacenamiento: Definición de especificaciones técnicas para estructura de soporte e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable y respectivas redes. • Adecuación caniles: Definición de especificaciones técnicas para estructura de soporte placa entrepiso. • Cubierta Pasillo Archivo: Sin iniciar intervenciones • Puerta acceso patio 1: Sin iniciar intervenciones. • Pintura general: Sin iniciar intervenciones. OBSERVACIONES Se realiza visita de especialista estructural el día 21 de octubre de 2020, pendiente entrega de conceptos acorde a la visita y que se centran en la placa entrepiso de archivo, placa entrepiso caniles y placa para tanques de almacenamiento de agua potable, es importante indicar que del informe presentado se haga un balance y nueva programación de intervención.
COMPROMISOS:
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No.				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	
USPEC	José Fernando Brijaldo Rojas	jose.brijaldo@uspec.gov.co	301 7038646	

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 007

LUGAR : Reunión Virtual - Plataforma Mett
FECHA : 30 de octubre de 2020
HORA : 3:00 pm

OBJETIVOS:

Seguimiento contrato de obra No. 216 de 2019

Verificación avances de cada ERON en ejecución, presupuestos y programaciones

TEMAS TRATADOS:

El día 30 de octubre de 2020, se reúnen supervisión, interventoría, y contratista del grupo No.3, (ESFUERZO VERTTICAL), con el fin de verificar el estado de los contratos y el avance de las actividades contractuales

ESTABLECIMIENTO RM MANIZALES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 56.58% - PORCENTAJE EJECUTADO: 12.99%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:

- Al interior del rancho se realiza la primera etapa de la intervención con demolición de enchape afectado, ejecución de pañete en muros.

Patio 1:

- Se realiza la primera etapa de la intervención de las baterías sanitarias, se realiza demoliciones y mantenimiento de red hidrosanitaria, pañetes, construcción de lavamanos corrido en concreto, enchapes nuevos.

Patio 2: No se van a ejecutar labores.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Reunión con la directora para conseguir su firma y que ella avale las actividades a realizar y poder tener el ajuste definitivo del presupuesto y el alcance de las obras a realizar.

PENDIENTES DE EJECUCION

Se requiere de manera urgente un plan de contingencia a los atrasos que se están presentando con respecto a la programación.

ESTABLECIMIENTO EPMSC MANIZALES HOMBRES

PORCENTAJE PROGRAMADO: 23,94% - PORCENTAJE EJECUTADO: 23,94%,

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Rancho:

- Se aplica polurea sobre mortero impermeable para dar fin a esta actividad sobre cubierta.
- Al interior del rancho se continua la primera etapa de la intervención con instalación de enchape nuevo, también raspado de pintura y estuco afectado para su nueva aplicación, ya están en etapa de aplicación de la pintura epóxica.

Pabellón 1: No se han iniciado de labores.
Pabellón 2: No se han iniciado de labores
Patio 4: No se han iniciado de labores

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Con corte al 31 de octubre de 2020 no se ha presentado el cronograma definitivo con la subsanación de las observaciones remitidas, con el cual medir un porcentaje de avance, el porcentaje ejecutado con respecto al valor del contrato es de 23.94%.
- Se requiere la presentación del presupuesto definitivo con la firma del director del establecimiento.

PENDIENTES DE EJECUCION

Aun no se da inicio con los frentes de Pabellón 1 y 2 así como del patio 4 lo cual puede llegar afectar los tiempos de ejecución aprobados en el contrato

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO ANSERMA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 93.36% - PORCENTAJE EJECUTADO: 94.62%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Patio 1, instalación de puerta de ingreso baño visita.
- Reja ingreso Patio 1, pintura reja de ingreso a patio.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- En verificación NP 002, lavaderos, el valor de la mano de obra debe ser verificado.
- De lo anterior se ajustará el balance entregado.
- Entrega de fichas técnicas de concreto, acero, canales, piso, pegante de piso, enchapes, soldadura, pinturas
- Entrega de segundo corte de obra.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- En zona de duchas baños instalación de unidad sanitaria.
- Reja de ingreso patio 1: Instalación de reja, instalación de piso, finalizar mantenimiento de rejas, instalación de vidrios.

OBSERVACIONES

Frente de obra finaliza la próxima semana, pendiente visita par recibo de la intervención.

ESTABLECIMIENTO EPAMS DORADA

PORCENTAJE PROGRAMADO: 17.60 % - PORCENTAJE EJECUTADO: 9.79%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

RANCHO

- Se fundió placa de sobre piso, utilizando malla electrosoldada y anclajes.
- Se demolió las secciones de placa para hacer las playas en las áreas de los cuartos fríos, se hacen esas playas porque se dificultaba abrir la puerta de los cuartos fríos.
- Se inició con pañete y filos en columnas
- Se realizó limpieza de una de las cajas.
- Se siguen trabajando en los revoques.

SHUT DE BASURAS

- Se fundió placa de contrapiso y se terminó de fundir una de las columnas que estaban pendientes.

PABELLONES

- Se inició el suministro, instalación y fijación de la tubería EMT de 1/2" para la red de iluminación de los reflectores LED de 200 vatios.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Documentación de la escombrera certificada.
- Se requiere la actualización de presupuesto con las actividades que no estaban incluidas y reprogramación de obra.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN
Baterías de baños
Shut en sanidad
Instalación de lavaderos
Instalación duchas pabellones del 2 al 9

ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUADAS

PORCENTAJE PROGRAMADO: 75% - PORCENTAJE EJECUTADO: 59,99%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

Cubierta: Reforzamiento de estructura de madera y cambio de tejas de barro.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- No se ha presentado corte de obra para poder facturar las labores ejecutadas hasta el momento, se requiere de manera urgente para darle la respectiva revisión de nuestra parte y seguir con el proceso de facturación.
- Se solicita al contratista presentar el certificado de calidad de materiales así como también el certificado del sitio aprobado para disposición final de escombros aprobado por la autoridad ambiental para poder recibir a satisfacción las actividades.
- Reajuste de la programación de obra ya que no se iniciaron actividades en la fecha que presentaron en el cronograma y a la fecha con respecto a este cronograma se presentan atrasos.

- Claridad en el alcance de la intervención a realizar en el establecimiento con respecto al presupuesto que está aprobado en el contrato tal y como se hizo en el frente de obra de EPMSC Manizales.

PENDIENTES DE EJECUCION

- Claridad en el alcance de la intervención a realizar en el establecimiento con respecto al presupuesto que está aprobado en el contrato tal y como se hizo en el frente de obra de EPMSC Manizales.

ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SANTA ROSA DE CABAL

PORCENTAJE PROGRAMADO: 15.12% - PORCENTAJE EJECUTADO: 15.88%

ACTIVIDADES EN EJECUCION

- Celda 4: Enchape muros baños. Estucado muros, tratamiento con anticorrosivo de estructura metálica existente.
- Patio 2: Inicia instalación de estructura de soporte para cubierta.

PENDIENTES ADMINISTRATIVOS

- Entrega corte de obra.
- Entrega informe de visita de especialista estructural con las definiciones técnicas para intervención de la placa de entrepiso de archivo placa entrepiso caniles y placa para tanques de almacenamiento de agua potable.
- Entrega de balance de obra.

PENDIENTES DE EJECUCIÓN

- Celda 4: Instalación de piso, instalación de aparatos sanitarios, enchapes piso de baños, pintura y mantenimiento de puerta de acceso, finalizar las instalaciones eléctricas.
- Archivo: Construcción de placa de entrepiso, instalación de piso, adecuaciones hidrosanitarias, instalación de aparatos sanitarios, enchapes de baños, pintura y mantenimiento de puerta de acceso, finalizar las instalaciones eléctricas.
- Celda 9: Sin iniciar intervenciones.
- Tanques de Almacenamiento: Definición de especificaciones técnicas para estructura de soporte e instalación de tanques de almacenamiento de agua potable y respectivas redes.
- Adecuación caniles: Definición de especificaciones técnicas para estructura de soporte placa entrepiso.
- Cubierta Pasillo Archivo: Sin iniciar intervenciones.
- Puerta acceso patio 1: Sin iniciar intervenciones.
- Pintura general: Sin iniciar intervenciones.
- Cubierta Patio 2: Inicia montaje de estructrua de soporte para cubierta.

OBSERVACIONES

En recorrido de verificacion se establece alcance de intervención en los siguientes frentes:

Cubierta Patio 2: Se define longitud de intervención con el fin de permitir zona para ventilación e iluminación natural, se solicita la instalación de reja inferior a cubierta en toda la zona por seguridad del patio. Adecuación caniles: se indica que por condiciones de humedad y ventilación de la zona de descanso de caniles, se realice la placa sobre la zona de archivo y la escalera de acceso en la actual zona de caniles. Acorde a las determinaciones tomadas en la intervención se requiere balance de obra y plan de contingencia para la atención dentro de los tiempos contractuales de intervención.
COMPROMISOS:
Enviar al USPEC acta corte No 1 y corte No 2 el día martes 3 de Noviembre.
El contratista se compromete a enviar a la interventoría los informes No. 2 y 3 de obra para revisión.
El contratista debe presentar el plan de contingencia a la interventoría.
Se deben enviar la actas de comité a la supervisión para su conocimiento.
Se debe enviar a la supervisión los informes mensuales N 2 corregidos y los informes semanales y quincenales ajustados.
PRÓXIMA REUNIÓN:
Viernes 6 de noviembre de 2020

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No.

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
GNG INGENIERIA SAS	Fredy Rodríguez Salazar	fredy.rodriguez.gng@gmail.com	3112497411	
ESFUERZO VERTTICAL	Laura Camila Guevara Guerrero	laura.guevara@esfuerzovertical.com	310 3849228	
USPEC	José Fernando Brijaldo Rojas	jose.brijaldo@uspec.gov.co	301 7038646	

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No.				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Manizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (1)



Descripción: Rancho: demolición de mortero existente en cubierta transitable.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Manizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (2)



Descripción: Rancho: demolición de mortero existente en cubierta transitable.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Manizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (3)



Descripción: Rancho: Limpieza de área de cubierta para construcción de mortero impermeabilizado.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (4)



Descripción: Rancho: Acopio y retiro de escombros de la demolición realizada.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (5)



Descripción: Rancho: aplicación de pañete sobre muros.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (6)



Descripción: Rancho: instalación de enchape sobre muros y pocetas.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (7)



Descripción: Rancho: Resane de muros para aplicación de pintura epóxica.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (8)



Descripción: Rancho: Aplicación de estuco plástico sobre muros.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (9)



Descripción: Rancho: Aplicación de pintura epóxica sobre muros y cielo.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (10)



Descripción: Rancho: Demolición y reemplazo de enchape de columnas en el pasillo del rancho.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (11)



Descripción: Rancho: Aplicación de polurea sobre mortero impermeabilizado en cubierta transitable.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (12)



Descripción: Rancho: Preparación del área para aplicación de polurea en cubierta transitable.

OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	EPMSC Mnaizales, Caldas
CONTRATO DE OBRA No.:	216 de 2019
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	Octubre de 2020

FOTOGRAFÍA (13)



Descripción: Rancho: Aplicación de polurea sobre mortero impermeabilizado en cubierta transitable.

ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Bogotá, 01 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL
Sr. Mauricio Rafael Pava
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 interior 6 Manzana C los alcaparros
Chia

REF: **CONTRATO No 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **SOLICITUD PROGRAMACION DE OBRA Y PRESUPUESTO DEL CONTRATO No 216 de 2019 MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)**

De acuerdo a las labores propias del contrato de interventoría y teniendo en cuenta el anexo técnico del contrato de obra numeral 2.1.6 PROGRAMACIÓN DETALLADA DE OBRA; se debe dar cumplimiento con lo siguiente:

"El contratista de obra debe presentar a la Interventoría junto con el balance inicial de la obra, la programación detallada de la obra y el plan de trabajo, la cual debe presentarse en diagrama de GANTT, debe incluir la totalidad de las actividades requeridas para la correcta ejecución del objeto contractual, deberá encontrarse el alcance de cada actividad con el desglose de las tareas, unidades y cantidades, la secuencia y duración de cada actividad con las relaciones de precedencia y dependencias, el inicio y el fin proyectado, la asignación de recursos, rendimientos y costos generales por etapas, identificar hitos (entregables y responsables) y evidenciar la ruta crítica.

Deberán ser elaborados hasta el nivel de capítulos e ítems, teniendo en cuenta la información presentada en la propuesta y, entre otros aspectos, los planos correspondientes a los levantamientos arquitectónicos, estructurales, sanitarios, hidráulicos, eléctricos, entre otros, los documentos técnicos y las condiciones del sitio de los trabajos, utilizando un software tipo Project o similar, en un diagrama de barras discriminado por semanas. Los programas se sujetarán, en todo caso, al plazo de ejecución del objeto contractual y a los hitos acordados, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y serán, como mínimo el Programa

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

general de la obra, el Programa por frentes, el Programa de compras y suministros, el Programa de subcontratos y equipos, el Cronograma de ejecución de actividades."

Por lo anteriormente establecido para el "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)" y teniendo en cuenta que el reinicio de la obra se dio a partir del 24 de agosto de 2020, esta interventoría, solicita de manera URGENTE, la entrega de la programación y presupuesto de obra actualizados de los frentes de obra LA DORADA CALDAS y MANIZALES HOMBRES, con el fin de realizar la revisión y el control de las actividades establecidas, programaciones que son insumo para realizar los reportes semanales a la entidad contratante.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA SAS



FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN UNO (02) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_050

Bogotá, 02 de Octubre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Anro Jose Izquierdo Mazeneth
Director de infraestructura
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO No 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **ENVIO DE INFORMES MENSUALES**

Esta interventoría dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y requerimientos por el USPEC, estamos remitiendo el informe mensual No 1 para su respectiva revisión, observación y aprobación, de los frentes de obra SANTA ROSA DE CABAL, ANSERMA, AGUADAS, MANIZALES HOMBRES Y MUJERES, LA DORADA.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN ARCHIVO DIGITAL (00) FOLIO.

Elaboro: AVDZ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 02 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL
Sr. Mauricio Rafael Pava
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 interior 6 Manzana C los alcaparros
Chia

REF: **CONTRATO No 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **INCUMPLIMIENTO FACTURACIÓN E INFORMES MENSUALES DEL CONTRATO No 216 de 2019 MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)**

Cordial Saludo,

Con base al anexo técnico contractual numerales 2.2.3.1.3 INFORME MENSUAL y 1.5.2 ACTAS PARCIALES; se debe dar cumplimiento con lo siguiente:

"El contratista de obra presentará mensualmente a la interventoría, para la revisión, verificación y aprobación, un informe en medio físico y magnético, donde se consigne en detalle el estado de las intervenciones realizadas con el soporte de avance físico (uso de recursos, resumen de trabajos adelantados, cronograma, etc.) y financiero (costos, balance del contrato, etc.), relación de pruebas, ensayos, gestiones y demás trámites, los avances deben contener un registro fotográfico de soporte. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) de la Entidad. Se incluirá un registro de las comunicaciones físicas o digitales cruzadas entre el contratista y la interventoría."

"Las actas de pago parcial de obra serán liquidadas o canceladas de acuerdo con la medición de obras y avance efectivamente ejecutado."

La interventoría informa que a la fecha de emisión de este comunicado el contratista no ha presentado la facturación de los cortes de obra, ni los informes mensuales de

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

obra del periodo comprendido del 24 de febrero del 2020 al 31 de agosto de 2020, pese a que se le ha informado verbalmente en reiteradas ocasiones.

Esta interventoría, solicita de forma **inmediata**, la entrega de la información solicitada, con el fin de hacer su respectiva revisión y que a su vez contribuya a generar los reportes a la entidad contratante.

Agradezco la atención y colaboración.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Atentamente,

GNG INGENIERIA SAS



FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (02) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_052

Bogotá, 14 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba Pinzon
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 interior 6 manzana C Los Alcaparros
Chia- Cundinamarca

REF: **CONTRATO No 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **ENTREGA INFORMES MENSUALES No. 2 CONTRATO DE OBRA No. 216-2019**

Cordial saludo,

De acuerdo a las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de obra numeral 2.2.3.1.3 establece que: "El contratista de obra presentará mensualmente a la interventoría, para la revisión, verificación y aprobación, un informe en medio físico y magnético, donde se consigne en detalle el estado de las intervenciones realizadas con el soporte de avance físico (uso de recursos, resumen de trabajos adelantados, cronograma, etc.) y financiero (costos, balance del contrato, etc.), relación de pruebas, ensayos, gestiones y demás trámites, los avances deben contener un registro fotográfico de soporte…"
Con base a lo anterior, se solicita cumplir con las fechas de entrega del informe mensual del 1 al 30 de septiembre de 2020 la cual era los primeros cinco días del mes; han transcurrido nueve (9) días y no se tiene conocimiento alguno de dichos informes. Solicitamos en un plazo no mayor a un (1) día hábil se remita lo anteriormente expuesto so pena de iniciar un proceso de incumplimiento.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_053

Bogotá, 16 de octubre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Arq. Anro Jose Izquierdo Mazeneth
Director de infraestructura
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **FILTRACCIONES ERON DE LA DORADA.**

Respetados ingenieros, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se solicita la revisión del contrato ejecutado por MITOAL INGENIERIA hace aproximadamente 2 años, en la cual se encontraba la adecuación e impermeabilización del centro penitenciario La Dorada. Dicha actividad no cumplido con lo contratado, por lo que se evidencian filtraciones en losa al interior de los espacios, UTE, Celdas Conyugales, sanidad, Rancho.

En el rancho y la UTE a la fecha se está ejecutando el contrato No. 216 de 2019 y el contrato No. 130 de 2020, respectivamente en lo contratado incluye el resane y pintura de techo, dicha actividad no se puede garantizar por las afectaciones que se están presentando, al realizar visita técnica a cubierta se evidencia que se presentan empozamientos, grietas, agujeros que no fueron resanados e impermeabilizados adecuadamente, además de que la cubierta no tiene suficientes bajantes para la evacuación de aguas al momento de lluvias.

Solicitamos de la manera más atenta se revise el tema de las filtraciones y así poder dar la garantía por las obras a realizar y revisar el alcance.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN UNO (1) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 16 de octubre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Anro Jose Izquierdo Mazeneth
Director de infraestructura
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO E-2020-009200**

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio del asunto, nos permitimos remitir subsanación de los informes mensuales No. 1 del periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2020 y el 31 de agosto del 2020 de los establecimientos EPMSC La Dorada, EPMSC Aguadas, EPMSC Anserma, EPMSC Manizales, RM Manizales y EPMSC Santa Rosa de Cabal de acuerdo a las observaciones realizadas por la entidad.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN UN (1) TOMO.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_055

Bogotá, 19 de octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba Pinzon
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 interior 6 manzana C Los Alcaparros
Chia- Cundinamarca

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **RADICACION CUENTAS PAGO PARCIAL DE OBRA**

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, se traslada oficio E-2020-009347 en el cual se solicita la entrega oportuna de las actas de pago de parcial del contrato de obra No. 216-2019, teniendo en cuenta, que la ejecución del componente de obra reinició desde el día 24 de Agosto de 2020 y es de gran importancia gestionar y tramitar las respectivas cuentas para el pago de las actas parciales, toda vez que son recursos de la vigencia 2019 los cuales se encuentran en Reserva Presupuestal, y la falta de ejecución o pago de estos recursos podría acarrear afectaciones en el cumplimiento, de los compromisos u obligaciones presupuestales de la Entidad, así como el riesgo que dichos recursos se vayan a vigencias Expiradas.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (2) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 19 de octubre de 2020

Señores:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
Sr. Mauricio Rafael Paba Pinzón
Representante Legal
Calle 21 No. 11-50 interior 6 manzana C Los Alcaparros
Chía- Cundinamarca

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **SOLICITUDES CONTRATO DE OBRA 216-2019**

Cordial Saludo,

GNG Ingeniería en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato de referencia, así como lo indicado en la CLAUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO, que entre otros aspectos indica:

> *"(…) El contratista de interventoría debe garantizar el buen cumplimiento y desarrollo del contrato, con calidad y oportunidad en concordancia con los aspectos, técnicos, administrativos, contables, jurídicos y financieros establecidos en los compromisos contractuales. (…)"*

Que en la CLAUSULA SÉPTIMA – OBLIGACIONES (GRUPO 3), ítem TÉCNICA, numeral 2.6 y 2.16, que indica:

> *"2.6 Revisar y aprobar la programación detallada de la obra, el organigrama y la metodología de trabajo presentada por el contratista de obra para cada uno de los frentes de trabajo y el consolidado por contrato, hacer cumplir los documentos aprobados durante la ejecución de los trabajos. Esta información se considera la base contractual sobre la cual se establecerán las penalizaciones por lo atrasos presentados en la ejecución de los contratos"*

> *"2.16 Realizar la socialización del cronograma de obra debidamente verificado y aprobado, ante la Dirección del Establecimiento y remitir la documentación final aprobada a la USPEC. Así mismo, velar por el cumplimiento de cronogramas y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el Interventor deberá informar oportunamente a USPEC y solicitar si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato"*

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Es así que, en oportuno seguimiento por parte de la Interventoría al desarrollo de las obras de los frentes de los EPMSC, es necesario indicar:

EPMSC Santa Rosa de Cabal

- El Cronograma de ejecución del señalado frente indicaba el inicio de las obras para el pasado 14 de septiembre de 2020, con finalización el 21 de diciembre de 2020.

- Por razones sanitarias dentro del establecimiento (Reporte de interno con caso positivo de COVID-19), no se realizó entrega de las áreas para intervención, así mismo no se permite ingreso de personal para ejecución de obras.

- En video conferencia el 29 de septiembre de 2020, se indica la aprobación de los protocolos de bioseguridad, exigidos por la Secretaria de Salud Municipal para inicio de la intervención.

- El 01 de octubre de 2020 se informa la posibilidad de dar inicio a la intervención en Celda 4, con el retiro de basura, acopio de elementos dejados por internos, desmonte de camastros metálicos soldados.

- Con corte al 15 de octubre de 2020 al cronograma de ejecución presenta un porcentaje esperado de avance del 10.23%, con un porcentaje ejecutado de 3.45%, es decir una diferencia de -6.78%.

Por lo anterior se solicitó en comité técnico de seguimiento del 16 de octubre de 2020, la necesidad de contar con un plan de contingencia, que incluya reprogramación de las actividades atrasadas y se ajusten a los tiempos establecidos contractualmente para dar cumplimiento a la intervención, así como la franja horaria permitida para la intervención dentro del establecimiento.

EPMSC Anserma

Acorde al borrador de Corte de Obra No. 1, presentado por el Constructor, del señalado frente es necesario que se realice el Análisis de Precios Unitarios (APU) del ítem no previstos (NP), estos deberán ser evaluados y aprobados por las partes para su inclusión en la respectiva acta, así mismo es necesario que sean remitidos los soportes de actividades tal como lo indica el anexo técnico del contrato.

EPMSC La Dorada

El contratista presento la programación y el presupuesto V3 el día 14 de septiembre de 2020 de los cuales se realizan las siguientes observaciones:

- Con corte al 15 de octubre de 2020 al cronograma de ejecución presenta un porcentaje de avance del 7.60%, con un porcentaje ejecutado de 4.05%, es decir una diferencia de -3.55%.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

- Con respecto a las actividades del SHUT BASURAS según la programación esta actividad debió iniciar el día 5 de octubre y fue iniciada el 14 de octubre por lo que presenta un atraso.

- No se ve reflejado en el presupuesto ni en la programación la instalación de los lavaderos en los pabellones del 3 al 7, se requiere que se incluya esta actividad.

- Con respecto a las actividades en el RANCHO en el ítem de obras civiles hidrosanitarias, la limpieza de cajas de inspección y de trampas de grasas no se ha realizado y según programación debía ejecutarse desde el día 2 de octubre.

- Para que las actividades de demolición se reciban por parte de la interventoría el contratista debe entregar el certificado del sitio aprobado para disposición final de escombros aprobado por la autoridad ambiental.

Esta interventoría solicita un plan de contingencia, que incluya la reprogramación de las actividades atrasadas y sea incluida la nueva actividad de los lavaderos en los pabellones y así mismo se haga el reajuste en el presupuesto.

EPMSC Manizales

El contratista presento la programación y el presupuesto el día 15 de octubre de 2020 de los cuales se realizan las siguientes observaciones:

- Con corte al 15 de octubre de 2020 no existía cronograma con el cual medir un porcentaje de avance, el porcentaje ejecutado con respecto al valor del contrato es de 7.83%.

- Con respecto al presupuesto presentado presentan actividades a realizar en el patio 3, actividades que quedaron descartadas para este contrato en reunión realizada con el director del establecimiento por lo cual requerimos el ajuste del presupuesto de estas actividades dentro de los frentes aprobados en dicha reunión.

- El cronograma presentado no es claro ya que presenta actividades de fin de obra como aseo y demás en fechas anteriores a la realización de otras actividades por lo cual no hay concordancia entre el orden lógico de las actividades con sus fechas de ejecución, este cronograma debe ser más claro y lógico en su desarrollo para poder llevar un control acertado del avance programado de la obra.

- Para que las actividades de demolición se reciban por parte de la interventoría el contratista debe entregar el certificado del sitio aprobado para disposición final de escombros aprobado por la autoridad ambiental.

RM Manizales

El contratista presento la programación y el presupuesto V3 el día 11 de septiembre de 2020 de los cuales se realizan las siguientes observaciones:

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

- Con corte al 15 de octubre de 2020 al cronograma de ejecución presenta un porcentaje de avance del 31.59%, con un porcentaje ejecutado de 6%, es decir una diferencia de -25.59%.

- Debido al resultado de casos positivos de Covid-19 al interior del establecimiento y por la proximidad con las internas de los trabajos a realizar, el inicio de labores no se pudo realizar en los tiempos propuestos en el cronograma por lo cual se solicita un ajuste al cronograma con los tiempos de ejecución ajustados a partir del inicio real de actividades ya que al 15 de octubre se presentan atrasos significativos.

- Se requiere definición y ajuste presupuestal de ciertas actividades las cuales no estaban incluidas en el presupuesto inicial, estas actividades son:

 - 1- Las tazas sanitarias especificadas en el contrato son de 2 piezas con tanque a lo cual la directora manifestó que sería un retroceso en la parte de seguridad ya que los existentes funcionan con fluxómetro pero se encuentran averiados y el cambio por unos de las mismas especificaciones sería un aumento al gasto por su valor superior a los contratados, por lo cual se requiere definición de cual aparato sanitario y con qué especificación se instalara ya que en este momento se están ejecutando actividades en este frente y para lo cual se solicita esta definición para no causar atrasos al cronograma.
 - 2- Por petición de la directora nos solicita que al interior del rancho se realicen las pocetas de acero inoxidable ya que ella manifiesta que al ejecutarlas como se especifica en el contrato que son en mampostería y enchapados son más susceptibles a daños y por estos eventuales daños no cumplen en asepsia, con esto en mente también se requiere definición a las especificaciones sobre esta actividad para poder tener un panorama presupuestal más claro sobre las actividades a ejecutar en este establecimiento.

Esta interventoría solicita un plan de contingencia, que incluya la reprogramación de las actividades atrasadas y sean definidas las especificaciones de las actividades a realizar, así mismo se haga el reajuste en el presupuesto.

EPMSC Aguadas

El contratista presento la programación y el presupuesto V3 el día 11 de septiembre de 2020 de los cuales se realizan las siguientes observaciones:

- Con corte al 15 de octubre de 2020 al cronograma de ejecución presenta un porcentaje de avance del 50%, con un porcentaje ejecutado de 21.43%, es decir una diferencia -28.57%.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

- Con respecto al cronograma el contratista no inicio actividades en las fechas que estableció dentro del cronograma presentado por ellos, por esto al momento se presenta tan significativo atraso.

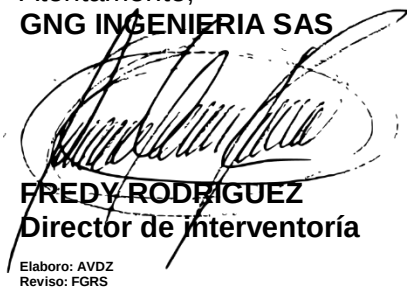
- No se ve reflejado en el presupuesto ni en la programación la instalación de los refuerzos en madera para la estructura del techo siendo esta la única actividad que se está llevando a cabo hasta el momento con el reemplazo de teja de barro, se requiere que se incluyan estas actividades.

- Se solicita al contratista presentar el certificado de calidad de materiales, así como también el certificado del sitio aprobado para disposición final de escombros aprobado por la autoridad ambiental para poder recibir a satisfacción las actividades.

Esta interventoría solicita un plan de contingencia, que incluya la reprogramación de las actividades atrasadas y sean incluidas las actividades de reforzamiento en madera de la estructura del techo y el cambio de tejas de barro y así mismo se haga el reajuste en el presupuesto.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS



FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoría

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_USPEC_261_2019_057

Bogotá, 28 de octubre de 2020

Señores:
USPEC – Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Sr. Anro Jose Izquierdo Mazeneth
Director de infraestructura
Av. Calle 26 No. 69-76
La Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 261 DE 2019. CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).**

ASUNTO: **CAMBIO HOJA DE VIDA COORDINADOR HSEQ**

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes; y, dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir cambio de hoja de vida del profesional Coordinador HSEQ para el contrato de referencia.

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA SAS

FREDY RODRIGUEZ
Director de interventoria

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN TREINTA Y OCHO (38) FOLIOS.

Elaboro: AVDZ
Reviso: FGRS
Aprobó: FGRS

Copia: USPEC\EN_EJECUCION\GNG_USPEC_261_2019_CALDAS_RISARALDA\CORRESPONDENCIA

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240	4	1

Referencia de Pago
0010745086300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 1

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-08-31 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-02-24 -00:00 - Hasta: 2025-02-24 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AV CALLE 26 69 76 Ciudad: BOGOTA Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	42,538,780	2020-02-24 2021-05-24	
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	10,634,695	2020-02-24 2024-01-24	
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	42,538,780	2020-02-24 2025-02-24	
TOTAL VR.ASEGURADO COP		95,712,256.35		

PRIMA: COP GASTOS: COP IVA: COP VALOR A PAGAR: COP

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: CALDAS Ciudad: MANIZALES

OBJETO DE LA MODIFICACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE REINICIO DE CONTRATO O CONVENIO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA POR 151 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 06 ENERO DE 2021)
CONTRATO CTO-261-2019
**LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE CIERRE O RECIBO FINAL.-
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES

Sucursal SUCURSAL BOGOTA - CALLE 72 NO 10 07 P. 1 Tel. 3255300
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link : Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escríbanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SBJY45W5EAAIUZS3ZMTMLMCVYA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
012	BO	3114240	4	1

Referencia de Pago
0010745086300
Bancolombia Convenio 4254

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 2

ANEXO DE MODIFICACION

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA - 2020-08-31 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2020-02-24 -00:00 - Hasta: 2025-02-24 -24:00 38204 - GLADYS CASALLAS M

Tomador : GNG INGENIERIA SAS Nit.: 830.515.117-5
Direccion : CRA 49 NO.104B-49 Ciudad:BOGOTA Telefono:000002360029

Afianzado : GNG INGENIERIA SAS

Asegurado Y Beneficiario: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Direccion AV CALLE 26 69 76 Ciudad: BOGOTA Nit.: 900.523.392-1
TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES
VERSION : SEPTIEMBRE 2019 : 02/09/2019-1333-P-05-ESTATALDECRE1082-D00I
Contrato No. CTO-261-2019

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

CONTRATISTA-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

SBJY45W5EAAIUZS3ZMTMLMCVYA======

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6601.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT. 901.321.001-3

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2020

CEVUSPEC022-ADMIN-009

SEÑORES:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No 216 de 2019. Objeto "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)"

ASUNTO: PÓLIZAS ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO

Por medio de la presente me permito enviar la actualización de las pólizas respecto al acta de reinicio del contrato de obra de la referencia, las cuales se describen a continuación:

1. PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ESTATAL, POLIZA AA013860, CERTIFICAD AA103593
2. PÓLIZA DE SEGURO DE RCE ENTIDAD ESTATAL, PÓLIZA AA013861, CERTIFICADO AA103594

Atentamente;

MAURICIO RAFAEL RABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 DE GALAPA (ATL)
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT: 901.321.001-3
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 – INGENIERÍA CIVIL
Calle 21 #11-50 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros Chía – Cundinamarca
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792
E-mail: admon@esfuerzovertical.com

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033106024

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA106024

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA103593 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444
AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	DESDE	DD 25	MM 03	AAAA 2020	HORA	12:00	28	08	2020		
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 21	MM 12	AAAA 2023	HORA	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**
ASEGURADO UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC **NIT/CC** 900523392
DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 76 **E-MAIL** notiene@notiene.com **TEL/MOVIL** _____
BENEFICIARIO UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC **NIT/CC** 900523392
DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 76 **E-MAIL** notiene@notiene.com **TEL/MOVIL** _____
AFIANZADO CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
CIUDAD	CALDAS (ANT)
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	.
DIRECCION	.
TIPO DE CONTRATO	EJECUCION OBRAS Y REPARACIONES

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
Cumplimiento del Contrato	$385,593,420.00
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	$385,593,420.00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	$96,398,355.00
Estabilidad y Calidad De Obra	$385,593,420.00

VIGENCIAS GARANTÍA

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DÍAS DE VIGENCIA
24/08/2020	21/06/2021	301
24/08/2020	21/06/2021	301
24/08/2020	21/12/2023	1214
24/08/2020	21/12/2021	484

VALOR ASEGURADO TOTAL $1,253,178,615.00

NÚMERO DE RIESGOS	

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$218,293.	$5,000.	$42,426.	$265,719.

FORMA DE PAGO Contado

ENTIDAD BANCARIA

COASEGURO

COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA

CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900303494	DPS ASESORES LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033106024

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA106024

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO	0403	**PRODUCTO**	CUMPLIMIENTO ESTATAL		
COD. AGENCIA	00033	**CERTIFICADO**	AA103593	**DOCUMENTO**	Modificacion
AGENCIA	DELEGADA INTEGRA			**DIRECCIÓN**	CALLE 96 # 45A 31

TEL: 7421444

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	**DESDE**	DD 25	MM 03	AAAA 2020	**HORA**	12:00		28	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 12	AAAA 2023	**HORA**	12:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001

DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 24 DE AGOSTO
DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSION : 151 DIAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO 2020)

FECHA FINAL ACTUAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE REINICIO : 24 DE AGOSTO DE 2020

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

***SE ACLARA QUE LA VIGENCIAS DE:
- ESTABILIDAD CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO SE AJUSTARÁ VIGENCIAS CUANDO SE ENVIE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO FIRMADA
ENTRE LAS PARTES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO DE SUSPENSION No 1 : DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2020 , O LA QUE CORRESPONDIERE EN CASO DE AMPLIACION DE LA MEDIDA (26 DE ABRIL 2020)

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

***SE ACLARA QUE LA VIGENCIAS DE:
- ESTABILIDAD CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO SE AJUSTARÁ VIGENCIAS CUANDO SE ENVIE ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

EN EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENVIADO
FECHA INICIO 24 DE FEBRERO 2020 FECHA FIN 23 DE JULIO 2020 , POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN VIGENCIAS

NOTA : LA GARANTIA DE ESTABILIDAD SE AJUSTARA CUANDO SE ENVIE EL ACTA DE TERMINACION

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA
No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION
EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3).

SE ACLARA QUE EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT. 901.321.001 - 3, CONFORMADO POR:

- EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
- MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392 - 1

ESTABILIDAD DE LA OBRA: VIGENTE POR EL PLAZO DE EJECUCION Y UN (1) AÑO MAS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Linea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
CUMPLIMIENTO ESTATAL

CODIGO DE RECAUDO
111033106024

PÓLIZA
AA013860

FACTURA
AA106024

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 **PRODUCTO** CUMPLIMIENTO ESTATAL
COD. AGENCIA 00033 **CERTIFICADO** AA103593 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 7421444
AGENCIA DELEGADA INTEGRA **DIRECCIÓN** CALLE 96 # 45A 31

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	**DESDE**	DD 25	MM 03	AAAA 2020	**HORA**	12:00	28	08	2020		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 21	MM 12	AAAA 2023	**HORA**	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 **NIT/CC** 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS **E-MAIL** **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.

LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA14082019-1501-P-05-0000000000000403-DI00, EL CUAL SE ENCUENTRA
DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA
AA013861

FACTURA
AA106025

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA103594
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO ARIVERA33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	DESDE	DD 26	MM 03	AAAA 2020	HORA	12:00	28	08	2020		
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 21	MM 12	AAAA 2020	HORA	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS
E-MAIL
NIT/CC 901321001
TEL/MOVIL

ASEGURADO UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
DIRECCIÓN AVENIDA CALLE 26 69 76
E-MAIL notiene@notiene.com
NIT/CC 900523392
TEL/MOVIL _____

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y/O USUARIOS DEL SERVICIO
DIRECCIÓN TODA COLOMBIA
E-MAIL notiene@notiene.com
NIT/CC 000000000021
TEL/MOVIL

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	CALDAS (ANT)
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	.
DIRECCION	.
CANAL DE VENTA	Franquicia

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Predios Labores y Operaciones.	$263,340,900.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Contratistas y Subcontratistas.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Responsabilidad Civil Patronal.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00
Vehículos Propios y no Propios.	$.00	10.00%	1.00 SMMLV	$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$263,340,900.00	$293,560.00		$55,776.00	$349,336.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900303494	DPS ASESORES LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

equidad seguros

NIT 860028415

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA106025

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA103594
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO ARIVERA33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	DESDE	DD 26	MM 03	AAAA 2020	HORA	12:00	28	08	2020		
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 21	MM 12	AAAA 2020	HORA	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT/CC 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS
E-MAIL
TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 24 DE AGOSTO DE 2020 RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE SUSPENSION : 151 DIAS CALENDARIO (DEL 26 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 23 DE AGOSTO 2020)

FECHA FINAL ACTUAL : 21 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE REINICIO : 24 DE AGOSTO DE 2020

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EQUIDAD SEGUROS, CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO FIRMADA ENTRE LAS PARTES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2020 RELACIONADA CON ELCONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019

PLAZO DE SUSPENSION No 1 : DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2020 AL 13 DE ABRIL DE 2020 , O LA QUE CORRESPONDIERE EN CASO DE AMPLIACION DE LA MEDIDA (26 DE ABRIL 2020)

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SE ACLARA LO SIGUIENTE:

TOMADOR:
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT : 901.321.001-3
CONFORMADO POR:
EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADOS :
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392-1 Y CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT 901.321.001-3
BENEFICIARIOS:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

ASI MISMO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA LAS SIGUIENTES COBERTURAS DICIONALES ASI:

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

* COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

* COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

* COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO AL VALOR ACTUAL DEL (SMMLV) 2020 A LA SUMA DE $ 263.340.900.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS EN EL PRESNETE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VH.

EN EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENVIADO

FECHA INICIO 24 DE FEBRERO 2020 FECHA FIN 23 DE JULIO 2020 , POR LO ANTERIOR SE AJUSTA VIGENCIA

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO AA013860 CERTIFICADO

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA AA013861

FACTURA AA106025

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificacion
CERTICADO AA103594
AGENCIA DPS ASESORES LTDA
PRODUCTO R.C.E. ENTIDAD ESTATAL
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 7421444
DIRECCIÓN CALLE 96 # 45A 31
ORDEN 1
USUARIO ARIVERA33

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
28	08	2020	DESDE	DD 26	MM 03	AAAA 2020	HORA	12:00	28	08	2020		
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 21	MM 12	AAAA 2020	HORA	12:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022
NIT/CC 901321001
DIRECCIÓN CL. 21 11 50 IN 6 MZ 6 ALCAPARROS
E-MAIL
TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

AA080711, DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA No. 216 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3).

SE ACLARA QUE EL TOMADOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA ES EL CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022 NIT. 901.321.001 - 3, CONFORMADO POR:
- EDELBERTO RAMON LOZANO THOME C.C. 10.882.303 PARTICIPACION 20%
- MAURICIO RAFAEL PABA PINZON C.C. 8.798.107 PARTICIPACION 80%

ASEGURADO- BENEFICIARIO: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC NIT. 900.523.392 - 1

- VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS QUE CADA VEHICULO TENGA CONTRATADOS.

- RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: AMPARA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO EN EJECUCIÓN DE SUS ENCARGOS. ESTE AMPARO ADICIONAL DEBE OTORGARSE EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE R.C. PROPIA DE LOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS.

- RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, Y CUALQUIER COBERTURA LEGAL OBLIGATORIA, EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL.

- COBERTURA POR PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

- COBERTURA POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 25-02-2015-1501-P-06-00000000001007. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

ANEXO G REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 7 DEL DÍA 05 MES 10 AÑO 2020 AL DÍA 11 MES 10 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: 216-2019

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC: Arq. José Fernando Brijaldo

Supervisor Legal de Apoyo USPEC: Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019	
Valor Inicial	$1.927.967.100
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1.927.967.100
Plazo Inicial	5 meses
Plazo prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020

Contrato de Interventoría: 261-2019	
Valor Inicial	212.693.903
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	212.693.903
Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	8/08/2020
Fecha Terminación Actual	6/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

FACTURADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	3,26%	12,07%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 62.195.073	$ 230.429.188
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (	1,99%	8,40%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 37.940.689	$ 160.440.229
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS PC ERE LA DORADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC AGUADAS	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ANSERMA	8	8	8	8	8	8	48
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	8	5	45
RM MANIZALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	6	6	6	6	6	6	36

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS PC ERE LA DORADA	2,70%	0,90%	10,00%	3,90%	-6,10%	Filtracciones en losa de cubierta, revision si esta actividad se encuentra sujeta a una impermeabilizacion que se encuentra en garantia por ser realizada hace 2 años.
EPMSC AGUADAS	12,50%	5,72%	37,50%	15,72%	-21,78%	Reforzamiento de estructura de madera del techo
EPMSC ANSERMA	13,85%	17,18%	48,54%	76,55%	28,01%	Avance por encima de lo programado
EPMSC MANIZALES	0,88%	0,88%	6,96%	6,96%	0,00%	Ejecución de actividades al interior del rancho
RM MANIZALES	9,69%	3,00%	21,90%	3,00%	-18,90%	Inicio de labores en patio 1
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2,18%	1,72%	7,01%	1,72%	-5,29%	Pendiente revisión de alcance definitivo

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

Las actividades que se estan ejecutando especificamente en rancho: Demolición y retiro de escombros.
Ducteria y Se inician actividades de shut de basuras para rancho.
Actividades de revoque la cual se encuentran bajo supervision y pruebas, ya que el revoque inicial se retiro por no cumplir con las necesidades.
El dia miercoles 7 de octubre de 2020 realiza visita la territorial de salud de caldas a las actividades ejecutadas en rancho en la cual solicitan que se ejecuten con mas velocidad, por que el lugar que adecuaron para preparar loa alimentos no es el mejor y más adecuado.

EPMSC AGUADAS

Se continua con las actividades prevista para este frente de obra, reemplazo y reforzamiento de la estrudtura en madera de la cubierta del establecimiento.

EPMSC ANSERMA

Patio 1, fundición de lavaderos, fundición placa superior lavaderos, mesón e instalación de salpicadero y cerramiento inferior. En zona de duchas baños pendiente instalación de enchape.
Baño visitas, pendiente fundición piso, instalación enchape, aparatos sanitarios, pintura e instalación de puerta. Acorde a visita se establecen lineamientos para inicio de intervención puerta-reja de ingreso a patio 1. Pendiente instalación sobreponer en shut de basuras.

EPMSC MANIZALES
Se presenta actividades de enchape de muros previamente demolidos y resane de muros para posterior aplicación de la pintura epoxica al interior del rancho, el personal en obra se encuentra con todos los epp, la zona que se esta interviniendo es la cubierta, se continua a la espera de la entrega del balance de presupuesto y programación por parte del contratista.
RM MANIZALES
Se da inicio de las actividades al interior del recinto despues de una reunion con la directora en la cual nos dio via libre para iniciar despuesde superar el brote de Covid-19 que ya tiene controlado al interior de los patios.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Frente de trabajo Celda 4, demolición de estructuras existentes en baños, demolición contrapiso, se realizó desmonte de camastros metálicos y retiro de basura dejada por internos. El atraso en la ejecución de la intervención se da por la demora en la entrega de los espacios, aprobación de protocolo COVID por la secretaria municipal de salud y estudio de seguridad por parte del personal del centro penitenciario.
En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se procedió a la oportuna facturación teniendo en cuenta los avances de ejecución reportados.

Fredy Giovanni Rodriguez Salazar



Director Interventoría

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 8 DEL DÍA 12 MES 10 AÑO 2020 AL DÍA 15 MES 10 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: 216-2019

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC: Arq. José Fernando Brijaldo

Supervisor Legal de Apoyo USPEC: Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019	
Valor Inicial	$1.927.967.100
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1.927.967.100
Plazo Inicial	5 meses
Plazo prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020

Contrato de Interventoría: 261-2019	
Valor Inicial	212.693.903
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	212.693.903
Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	8/08/2020
Fecha Terminación Actual	6/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

FACTURADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	2,49%	14,56%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 47.527.127	$ 277.986.948
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (	1,12%	9,52%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 21.312.848	$ 181.749.577
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS PC ERE LA DORADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC AGUADAS	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ANSERMA	8	8	8	8	0	0	32
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	8	5	45
RM MANIZALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	8	8	8	8	0	0	32

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS PC ERE LA DORADA	1,20%	0,65%	11,20%	4,55%	-6,65%	Filtracciones en losa de cubierta, revision si esta actividad se encuentra sujeta a una impermeabilizacion que se encuentra en garantia por ser realizada hace 2 años.
EPMSC AGUADAS	12,50%	5,72%	50,00%	21,43%	-28,57%	Reforzamiento de estructura de techo y cambio de tejas afectadas
EPMSC ANSERMA	9,99%	0,66%	58,53%	77,21%	18,68%	Avance por encima de lo programado
EPMSC MANIZALES	0,88%	0,88%	7,84%	7,84%	0,00%	Trabajos en cubierta y al interior del rancho
RM MANIZALES	9,69%	3,00%	31,59%	6,00%	-25,59%	Trabajos en baterias sanitarias patio 1
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	3,22%	1,73%	10,23%	3,45%	-6,78%	Atraso por demora en entrega de espacios para intervención.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

las actividades que se estan ejecutando son especificamente en rancho: Demolicion y retiro de escombros. Se
ejecutan actividades de excavación de los carcamos. Se
ejecutan las actividades de demolición de los carcamos antiguos
Se realiza el cambio de instalación de tuberia hidrosanitaria de 6"
Se inician actividades de muros de mamposteria en el Rancho
Se inician excavaciónes del shut de basuras para rancho.
Actividades de revoque la cual se encuentran bajo supervision y pruebas ya que el revoque inicial toco ser retirado por no cumplir con las necesidades.

EPMSC AGUADAS

Se continua con las actividades prevista para este frente de obra, continuando con el reemplazo y reforzamiento de la estructura en madera de la cubierta del establecimiento, asi mismo se da inicio al reemplazo de la teja de barro que se encuentra afectada en la cubierta.

EPMSC ANSERMA

Patio 1, fundición placa superior lavaderos, finalización instalación de salpicadero, pintura a lavanderos y muros aledaños. En zona de duchas baños instalación de enchape. Reja ingreso
Patio 1, retiro de puerta y mantenimiento general de la estructura con anticorrosivo y primera mano de pintura.

EPMSC MANIZALES
Se continua con las actividades de enchape de muros previamente demolidos y resane de muros para posterior aplicación de la pintura epoxica al interior del rancho, tambien se realiza la demolición y la aplicación de mortero en una nueva zona de la cubierta previamente autorizada para impermeabilización. El personal en obra se encuentra con todos los epp, la zona que se esta interviniendo es la cubierta, se continua a la espera de la entrega del balance de presupuesto y programación por parte del contratista.
RM MANIZALES
Se ejecutan labores al interior del patio 1 donde se intervienen las baterias sanitarias las cuales se ejecutaran en 2 etapas para garantizar que las internas tenga siempre el servicio sanitario disponible, se inicia con demoliciones y adecuación de la red hidrosanitaria.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Demolición pañete muro, demolición placa de contrapiso, demolición muros baño, adecuaciones hidrosanitarias para 3 puntos de agua fria y tres puntos de desagüe, desmonte de iluminación existente y regata para punto electrico. Pendiente entrega de espacio de archivo para inicio de trabajos en placa de entrepiso.
Fredy Giovanni Rodriguez Salazar Director Interventoría  Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 9 DEL DÍA 16 MES 10 AÑO 2020 AL DÍA 25 MES 10 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: 216-2019

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC: Arq. José Fernando Brijaldo

Supervisor Legal de Apoyo USPEC: Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019		Contrato de Interventoría: 261-2019	
Valor Inicial	$1.927.967.100	Valor Inicial	212.693.903
Valor Adicional	N/A	Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1.927.967.100	Valor Actualizado	212.693.903
Plazo Inicial	5 meses	Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo prorroga	N/A	Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses	Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020	Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020	Fecha Terminación Inicial	8/08/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020	Fecha Terminación Actual	6/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

FACTURADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	2,71%	17,10%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 51.666.340	$ 326.546.214
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (	3,44%	11,98%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 65.638.030	$ 228.817.396
ETAPA DE	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS PC ERE LA DORADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC AGUADAS	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ANSERMA	8	8	8	8	8	8	48
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	8	8	48
RM MANIZALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	7	7	7	7	7	7	42

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS LA DORADA	1,10%	1,85%	12,30%	6,40%	-5,90%	Filtracciones en losa de cubierta, revision si esta actividad se encuentra sujeta a una impermeabilizacion que se encuentra en garantia por ser realizada hace 2 años.
EPMSC AGUADAS	10,00%	38,57%	60,00%	33,43%	-26,57%	reforzamiento de estructura de madera del techo
EPMSC ANSERMA	23,51%	7,10%	82,04%	84,31%	2,27%	Avance por encima de lo programado
EPMSC MANIZALES	1,00%	1,00%	8,84%	8,84%	0,00%	Ejecución de actividades al interior del rancho
RM MANIZALES	5,00%	2,05%	33,00%	8,05%	-24,95%	Inicio de labores en patio 1 y Rancho
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2,24%	4,70%	12,47%	8,15%	-4,32%	Pendiente entrega de concepto estructural

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

Las actividades que se estan ejecutando son las siguientes:

RANCHO

Instalación de redes sanitarias de 6”
Construcción de cárcamos
Iniciaron actividades de pañete en las columnas
Se inició con la construcción de muros dovelados
Iniciaron actividades regatas para puntos eléctricos

SHUT BASURAS

Iniciaron actividades de excavación.
Se inicio el Figurado Acero
Se fundieron vigas del shut

PENDIENTES ADM

Documentación de la escombrera certificada.
Se requiere la actualización de ppto con las actividades que no estaban incluidas y reprogramación de obra.
Se requiere urgente respuesta del USPEC con respecto a la cubierta, que nos den respuesta si es posible intervenir las areas de cielos que no estan afectados los empozamientos para avanzar de dicha actividad.

EPMSC AGUADAS

Se continua con las actividades prevista para este frente de obra, reemplazo y reforzamiento de la estrudtura en madera de la cubierta del establecimiento.

EPMSC ANSERMA

Patio 1, pintura a lavanderos y muros aledaños. En zona de duchas baños instalación de enchape, instalación de piso, reinstalación de unidad sanitaria.
Reja ingreso Patio 1, desmonte reja de ingreso a patio, mantenimiento general de la estructura con anticorrosivo y pintura, alzado muro y fundición placa concreto para entrega de comidas, demolición de piso existente.

EPMSC MANIZALES
Se presenta actividades de enchape de muros previamente demolidos y resane de muros para posterior aplicación de la pintura epoxica al interior del rancho, el personal en obra se encuentra con todos los epp, la zona que se esta interviniendo es la cubierta.
RM MANIZALES
Se presenta actividades en los frentes del Patio 1 y el rancho, con demoliciones, instalación de pañetes y enchape nuevos y construcción de lavamanos corrido en concreto. El personal en obra se encuentra con todos los epp.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Alistado piso con mortero, instalación de dos luminarias, alzado muros zona de baños, pañete impermeabilizado muro de baños, adecuaciones hidrosanitarias 3 puntos AF, 3 puntos de desagüe, acumulado 6 m3 de escombro. Traslado de archivo a zona de talles, incluye estantería. Demolición placa entrepiso archivo. Se realiza visita de especialista estructural el día 21 de octubre de 2020, pendiente entrega de conceptos acorde a la visita y que se centran en la placa entrepiso de archivo, placa entrepiso caniles y placa para tanques de almacenamiento de agua potable.
En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se procedió a la oportuna facturación teniendo en cuenta los avances de ejecución reportados.
Fredy Giovanni Rodriguez Salazar Director Interventoría  Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 10 DEL DÍA 26 MES 10 AÑO 2020 AL DÍA 31 MES 10 AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCION EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC (GRUPO 3)

CONTRATO No.: **216-2019**

Supervisor Técnico de Apoyo USPEC: Arq. José Fernando Brijaldo

Supervisor Legal de Apoyo USPEC: Jairo Cuellar

Contrato de Obra: 216-2019	
Valor Inicial	$1.927.967.100
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	$1.927.967.100
Plazo Inicial	5 meses
Plazo prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5 meses
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	23/07/2020
Fecha Terminación Actual	21/12/2020

Contrato de Interventoría: 261-2019	
Valor Inicial	212.693.903
Valor Adicional	N/A
Valor Actualizado	212.693.903
Plazo Inicial	5,5 MESES
Plazo Prorroga	N/A
Plazo Actualizado	5,5 MESES
Fecha Inicio	24/02/2020
Fecha Terminación Inicial	8/08/2020
Fecha Terminación Actual	6/01/2021

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

FACTURADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)		
Valor del PAC Programado ($)		

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
Actividades Programadas (%)	9,67%	26,77%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 184.701.981	$ 511.177.472
ETAPA DE		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
Actividades Programadas (	9,54%	21,52%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ 182.099.861	$ 410.917.258
ETAPA DE		
Actividades Programadas (%)		
Valor de Actividades Programadas ($)		

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
EPAMS PC ERE LA DORADA	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC AGUADAS	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC ANSERMA	8	8	8	8	8	8	48
EPMSC MANIZALES	8	8	8	8	8	8	48
RM MANIZALES	8	8	8	8	8	5	45
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	7	7	7	7	7	7	42

Establecimiento - ERON / Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
EPAMS LA DORADA	5,30%	3,39%	17,60%	9,79%	-7,81%	Filtracciones en losa de cubierta, revision si esta actividad se encuentra sujeta a una impermeabilizacion que se encuentra en garantia por ser realizada hace 2 años.
EPMSC AGUADAS	15,00%	47,00%	75,00%	80,43%	5,43%	reforzamiento de estructura de madera del techo
EPMSC ANSERMA	11,32%	10,31%	93,36%	94,62%	1,26%	Avance por encima de lo programado
EPMSC MANIZALES	15,10%	15,10%	23,94%	23,94%	0,00%	Ejecución de actividades al interior del rancho y en cubierta.
RM MANIZALES	23,58%	4,94%	56,58%	12,99%	-43,59%	Ejecución de labores en patio 1 y Rancho
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2,69%	7,73%	15,12%	15,88%	0,76%	Pendiente entrega de concepto estructural, balance de contrato.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se dio cumplimento al cronograma.

EPAMS LA DORADA

Las actividades que se estan ejecutando son las siguientes:

RANCHO

Se fundio la placa de sobre piso, instalacion de malla electrosoldada con anclajes.

Se demolio las secciones de placa para las placas de los cuartos frios.

SHUT BASURAS

Se fundio placa de contrapiso y se fundieron la columna restante.

PABELLONES

Se incio el suministro, instalación y fijación de la tuberia EMT de 1/2" para la red de ilumiancion de los reflectores LED de 200 vatios.

PENDIENTES ADM

Documentación de la escombrera certificada.

Se requiere urgente respuesta del USPEC con respecto a la cubierta, que nos den respuesta si es posible intervenir las areas de cielos que no estan afectados los empozamientos para avanzar de dicha actividad.

EPMSC AGUADAS

Se continua con las actividades prevista para este frente de obra, reemplazo y reforzamiento de la estrudtura en madera de la cubierta del establecimiento.

EPMSC ANSERMA

Patio 1, pintura a lavanderos y muros aledaños. En zona de duchas baños instalación de enchape, instalación de piso, reinstalación de unidad sanitaria.

Reja ingreso Patio 1, desmonte reja de ingreso a patio, mantenimiento general de la estructura con anticorrosivo y pintura, alzado muro y fundición placa concreto para entrega de comidas, demolición de piso existente.

EPMSC MANIZALES
Se presenta actividades de enchape de muros previamente demolidos y aplicación de la pintura epoxica al interior del rancho, el personal en obra se encuentra con todos los epp, En la zona de cubierta se esta aplicando la polurea para finalizar con la impermeabilización de esta area.
RM MANIZALES
Se presenta actividades en los frentes del Patio 1 y el rancho, con demoliciones, instalación de pañetes y enchape nuevos y construcción de lavamanos corrido en concreto. El personal en obra se encuentra con todos los epp.Se reune con la directora del recinto para la definición de las actividades a ejecutar con el aval de ella.
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
Alistado piso con mortero, instalación de dos luminarias, alzado muros zona de baños, pañete impermeabilizado muro de baños, adecuaciones hidrosanitarias 3 puntos AF, 3 puntos de desagüe, acumulado 6 m3 de escombro. Traslado de archivo a zona de talles, incluye estantería. Demolición placa entrepiso archivo. Se realiza visita de especialista estructural el día 21 de octubre de 2020, pendiente entrega de conceptos acorde a la visita y que se centran en la placa entrepiso de archivo, placa entrepiso caniles y placa para tanques de almacenamiento de agua potable.
En caso de ser procedente describa las razones por las cuales no se procedió a la oportuna facturación teniendo en cuenta los avances de ejecución reportados.
Fredy Giovanni Rodriguez Salazar Director Interventoría  Firma

ANEXO H REPORTE QUINCENAL SEGUIMIENTO CONSTRUCCIÓN

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 4 **DEL:** DIA 01 MES 10 AÑO 2020 **AL** DIA 15 MES 10 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales -EPMSC MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento: 670

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
Neveth alfredo Londoño C	epcmanizales@inpec.gov.co	**3156589262**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04/10/2019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24/08/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20/11/2019	GNG INGENIERIA S.A.S	24/08/2020
	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24/08/2020	**7,83%**	26/11/2020		dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
M	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
J	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
V	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				
S	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**				

Contrato No.	

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
M	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
M	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
J	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
V	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				
S	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA				

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								
S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No.	2 1 6	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	2 6 1	SI ☑	NO ☐	Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No.	216	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐	Contrato No.	2 6 1	SI ☐	NO ☑	Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No.	216	S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐		Contrato No.		S1	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S2	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S3	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	
		S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐				S4	L ☐	M ☐	MI ☐	J ☐	V ☐	S ☐	

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al p

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Se continuaron obras dentro del rancho empezando por la demolición del enchape afectado y raspado de pintura.

3. Se realiza la instalación de enchape nuevo y el resane de muros en el cuarto de lavado y pasillo del rancho.

4. Se realiza el mortero impermeabilizado de la cubierta transitable.

4. Se continua a la espera del balance definitivo para las obras a ejecutar en este establecimiento tanto presupuestal como de cronograma.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registró del avance de la obra según el periodo










Foto 1 **Foto 2**

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE QUINCENAL APOYO SEGUIMIENTO CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

1. PERÍODO DEL INFORME: 5 **DEL:** DIA 16 MES 10 AÑO 2020 **AL** DIA 31 MES 10 AÑO 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

2. Establecimiento de Reclusión:	3. Adscrito a la Regional:
Estableciemiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales -EPMSC MANIZALES	**VIEJO CALDAS**

4. Departamento	5. Municipio
Caldas	Manizales

6. Capacidad Real del establecimiento: 670

7. Población Actual del establecimiento:

8. Director del establecimiento:	9. Correo electrónico:	10. (Ind.) + Telefóno / Celular Director
Neveth alfredo Londoño C	epcmanizales@inpec.gov.co	**3156589262**

11. Funcionario INPEC encargado de Mantenimiento	12. Correo electrónico:	13. (Ind.) + Telefóno / Celular Func INPEC

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

14. ¿A la fecha se adelantan obras de la USPEC? SI [x] No []

15. Contrato Obra No.	16. Fecha Contrato	17. Contratista	18. Fecha Inicio Obra
216	04102019	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL USPEC 022	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

19. Contrato de Interventoria No.	20. Fecha Contrato	21. Contratista	22. Fecha Inicio Interventoria
261	20112019	GNG INGENIERIA S.A.S	24082020
	dd mm aaaa		dd mm aaaa

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE QUINCENAL

Información Asociada a cada uno de los Contratos (Obra)

23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas	23. Contrato No.	24. Fecha de entrega de áreas para ejecución de obras	25. % Avance de obra según Interventoría	26. Fecha de entrega de áreas intervenidas
216	24082020	**23,94%**	26112020		dd mm aaaa		dd mm aaaa

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE OBRA

27. Señale los días de la semana en los que hay personal de obra, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **216**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
M					**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
M					**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
J					**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
V					**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**
S					**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**	**12**	**COORDINADOR, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE HSEQ, OFICIALES Y AYUDANTES.**

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles	Cantidad	Perfiles
L								
M								
M								
J								
V								
S								

PERSONAL A CARGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

28. Señale los días de la semana en los que hay presencia de personal de interventoria, cantidad y perfil para cada contrato

Contrato No. **261**

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
M					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
J					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
V					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA
S					3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	DIRECTOR, COORDINADOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Contrato No.

Dia	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil	Cantidad	Perfil
L								
M								
M								
J								
V								

S								

29. ¿Los trabajadores portan los elementos distintivos y de protección dentro del establecimiento? (Ley 9 de 1979 - Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo y Seguridad Social)
Para cada contrato que se encuentre en ejecución en el establecimiento, responda a la pregunta enunciada anteriormente.

Contrato No. **2 1 6** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☑ NO ☐ Ocasionalmente ☐

30. ¿Se ha restringido a los trabajadores de obra la entrada al establecimiento por alguna situación propia del establecimiento?

Contrato No. **216** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐ Contrato No. **2 6 1** SI ☐ NO ☑ Ocasionalmente ☐

31. (Señale los días de la semana en los que la entrada ha sido restringida a los trabajadores de obra)

Contrato No. **216**

	L	M	MI	J	V	S
S1	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S2	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S3	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S4	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Contrato No.

	L	M	MI	J	V	S
S1	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S2	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S3	☐	☐	☐	☐	☐	☐
S4	☐	☐	☐	☐	☐	☐

32. Describa las situaciones presentadas por las cuales se restringió la entrada de los trabajadores de obra al establecimiento

1. Hasta la fecha, no se ha restrigido el ingreso de ningún personal, tanto del contratista como de la interventoria. Siempre se ha manejado el protocolo de autorizacion de ingreso, previo a la presentación al p

33. Describa las observaciones adicionales acerca del seguimiento realizado durante el periodo

1. Se continuaron obras dentro del rancho como instalación del enchape nuevo y aplicación de la pintura epóxica.

3. Se realiza la instalación de enchape nuevo y el resanede muros en el cuarto de lavado y pasillo del rancho.

4. Se realiza el mortero impermeabilizado y aplicación de polurea sobre la cubierta transitable.

4. Se continua a la espera del balance definitivo para las obras a ejecutar en este establecimiento tanto presupuestal como de cronograma, ya que el ultimo presentado tuvo observaciones.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

34. Indique registró del avance de la obra según el periodo





Foto 1











Foto 2

35. OBSERVACIONES:

FREDY RODRIGUEZ
Director de Interventoría

36. Nombre del funcionario y dependencia

Firma

ANEXO I MATRIZ DE SEGUIMIENTO

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMACION ETAPA DE EJECUCION CONTRATO DE OBRA 216-2020

PERIODO DE REPORTE	05-10-2020 al 15-10-2020

COMPONENTE OBRA **$1.909.760.313,00**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
EPMSC ANSERMA	$ 87.514.584	1	**PATIO 1** (Área Entrega de Comida, baterías Sanitarias, bancas y Lavaderos	$38.859.378,80	$20.784.564,41	23,75%	$20.185.445,31	23,07%
		2	**PASILLO RANCHO**	$22.634.391,20	$22.634.391,20	25,86%	$22.634.391,20	25,86%
		3	**SHUT DE BASURAS**	$7.807.316,00	$7.807.316,24	8,92%	$7.807.316,00	8,92%
		4	**PATIO 3** (Cubierta)	$18.213.498,00	$0,00	0,00%	$16.938.552,86	19,36%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.514.584,00**	**$51.226.271,86**	**58,53%**	**$67.565.705,37**	**77,21%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**2,68%**		**3,54%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION								**0,856%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
EPMSC AGUADAS	$ 70.006.938	1	**MANTENIMIENTO GENERAL DE CUBIERTA**	$70.006.938,00	$35.003.469,00	50,00%	$15.002.486,81	21,43%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$70.006.938,00**	**$35.003.469,00**	**50,00%**	**$15.002.486,81**	**21,43%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**3,67%**	**1,83%**		**0,79%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC AGUADAS RESPECTO A LA PROGRAMACION								**-1,047%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
RM MANIZALES	$ 87.523.229	1	**PATIO 1** (BATERIAS SANITARIAS)	$25.449.829,81	$6.362.457,45	7,27%	$2.625.697,00	3,00%
		2	**PATIO 2** (BATERIAS SANITARIAS)	$24.406.083,42	$2.440.608,34	2,79%	$0,00	0,00%
		3	**RANCHO**	$37.667.315,77	$18.833.657,89	21,52%	$2.625.697,00	3,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.523.229,00**	**$27.636.723,68**	**31,58%**	**$5.251.394,00**	**6,00%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**1,45%**		**0,27%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE RM MANIZALES FRENTE A LA PROGRAMACION								**-1,172%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
EPMSC MANIZALES	$ 612.663.738	1	**PABELLON 1** (Adecuación redes eléctrica e iluminación).	$139.648.826,66	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		2	**PABELLON 2**(Adecuación redes eléctrica e iluminación).	$139.736.262,40	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		3	**PABELLÓN 4**	$211.865.149,94	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		4	**RANCHO**	$121.413.499,00	$48.002.203,87	7,84%	$48.002.203,87	7,84%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$612.663.738,00**	**$48.002.203,87**	**7,84%**	**$48.002.203,87**	**7,84%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**32,08%**	**2,51%**		**2,51%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC MANIZALES RESPECTO A LA PROGRAMACION								**0,000%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 176.806.869	1	**CELDA 4** (Mantenimiento General)	$20.327.820,24	$18.091.760,01	10,23%	$6.098.346,07	3,45%
		2	**CELDA 4** Archivo	$21.579.078,72	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		3	**Celda 9**	$3.733.232,23	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		4	**TANQUES DE ALMACENAMIENTO** (Adecuación redes eléctrica e iluminación)	$20.549.962,50	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		5	**ADECUACIÓN CANILES**	$13.197.506,98	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		6	**CUBIERTA PASILLO ARCHIVO**	$1.251.434,16	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		7	**PATIO 1** (Puerta de acceso)	$1.568.531,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		8	**PINTURA GENERAL**	$13.503.351,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		9	**MANTENIMIENTO CARPINTERÍA METALICA**	$25.289.599,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		10	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS**	$40.869.956,17	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		11	**ILUMINACIÓN PATIOS**	$14.936.397,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$176.806.869,00**	**$18.091.760,01**	**10,23%**	**$6.098.346,07**	**3,45%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**9,26%**	**0,95%**		**0,32%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION								**-0,628%**

ESTABLECIMIENTO	CDP VALOR TOTAL FRENTE		FRENTES	VALOR INCLUYENDO AIU	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
EPAMAS PC ERE LA DORADA	$ 875.244.955	1	**RANCHO** (Mantenimiento General)	$427.529.552,00	$89.110.501,51	10,18%	$39.823.645,45	4,55%
		2	**SHUT DE BASURAS**	$59.446.223,00	$8.916.933,45	1,02%	$0,00	0,00%
		3	**BATERIAS SANITARIAS ALOJAMIENTO DE GUARDIA**	$47.105.697,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		4	**PABELLON 6** (cumplimiento tutela No. 2018-00285-00)	$60.036.192,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		5	**PABELLON 7** (cumplimiento tutela No. 2018-00285-00)	$61.454.043,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		6	**SANIDAD**	$219.673.248,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$875.244.955,00**	**$98.027.434,96**	**11,20%**	**$39.823.645,45**	**4,55%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**45,83%**	**5,13%**		**2,09%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION								**-3,048%**

RESUMEN REPORTE TOTAL DEL PERIODO DE EJECUCION

DESCRIPCION	VALOR	%
PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	**$277.987.863,38**	**14,56%**
EJECUTADO TOTAL CONTRATO	**$181.743.781,58**	**9,52%**
AVANCE ACUMULADO FRENTE A PROGRAMACION		**-5,04%**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMACION ETAPA DE EJECUCION CONTRATO DE OBRA 216-2020

PERIODO DE REPORTE	*16-10-2020 al 31-10-2020*

COMPONENTE OBRA	***$1.909.760.313,00***

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*	*%*	*EJECUTADO*	*%*
EPMSC ANSERMA	$ 87.514.584	1	**PATIO 1 (Área Entrega de Comida, baterías Sanitarias, bancas y Lavaderos**	$38.859.378,80	$38.514.997,10	44,01%	$34.152.308,29	39,02%
		2	**PASILLO RANCHO**	$22.634.391,20	$22.634.391,20	25,86%	$22.634.391,20	25,86%
		3	**SHUT DE BASURAS**	$7.807.316,00	$7.807.316,24	8,92%	$7.807.316,24	8,92%
		4	PATIO 3 (Cubierta)	$18.213.498,00	$12.749.448,39	14,57%	$18.213.497,70	20,81%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.514.584,00**	**$81.706.152,93**	**93,36%**	**$82.807.513,43**	**94,62%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**4,28%**		**4,34%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC ANSERMA RESPECTO A LA PROGRAMACION								**0,058%**

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*	*%*	*EJECUTADO*	*%*
EPMSC AGUADAS	$ 70.006.938	1	**MANTENIMIENTO GENERAL DE CUBIERTA**	$70.006.938,00	$52.505.203,50	75,00%	$56.303.999,81	80,43%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$70.006.938,00**	**$52.505.203,50**	**75,00%**	**$56.303.999,81**	**80,43%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**3,67%**	**2,75%**		**2,95%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC AGUADAS RESPECTO A LA PROGRAMACION								**0,199%**

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*	*%*	*EJECUTADO*	*%*
RM MANIZALES	$ 87.523.229	1	**PATIO 1 (BATERIAS SANITARIAS)**	$25.449.829,81	$12.724.914,91	14,54%	$5.685.000,00	6,50%
		2	**PATIO 2 (BATERIAS SANITARIAS)**	$24.406.083,42	$8.542.129,20	9,76%	$0,00	0,00%
		3	**RANCHO**	$37.667.315,77	$28.250.486,83	32,28%	$5.685.000,00	6,50%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$87.523.229,00**	**$49.517.530,93**	**56,58%**	**$11.370.000,00**	**12,99%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**4,58%**	**2,59%**		**0,60%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE RM MANIZALES FRENTE A LA PROGRAMACION								**-1,998%**

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*	*%*	*EJECUTADO*	*%*
EPMSC MANIZALES	$ 612.663.738	1	**PABELLON 1 (Adecuación redes eléctrica e iluminación - Baterías sanitarias).**	$269.879.885,73	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		2	**PABELLON 2 (Baterías sanitarias).**	$48.633.912,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		3	**PABELLÓN 4**	$97.359.230,23	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		4	**RANCHO**	$196.790.707,04	$146.674.602,00	23,94%	$146.674.602,00	23,94%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$612.663.735,00**	**$146.674.602,00**	**23,94%**	**$146.674.602,00**	**23,94%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**32,08%**	**7,68%**		**7,68%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC MANIZALES RESPECTO A LA PROGRAMACION								**0,000%**

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*	*%*	*EJECUTADO*	*%*
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 176.806.869	1	**CELDA 4 (Mantenimiento General)**	$43.158.333,12	$15.105.416,59	8,54%	$11.383.579,33	6,44%
		2	**ARCHIVO**	$32.289.599,00	$6.457.919,80	3,65%	$6.473.723,61	3,66%
		3	**TANQUES DE ALMACENAMIENTO (Adecuación redes eléctrica e iluminación)**	$20.549.962,50	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		4	**ADECUACIÓN CANILES**	$54.939.018,21	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		5	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS**	$25.869.956,17	$5.173.991,23	2,93%	$10.217.489,04	5,78%
		6	**CELDA 9**	$0,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$176.806.869,00**	**$26.737.327,62**	**15,12%**	**$28.074.791,99**	**15,88%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**9,26%**	**1,40%**		**1,47%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPMSC SANTA ROSA RESPECTO A LA PROGRAMACION								**0,070%**

ESTABLECIMIENTO	*CDP VALOR TOTAL FRENTE*		*FRENTES*	*VALOR INCLUYENDO AIU*	*PROGRAMADO*	*%*	*EJECUTADO*	*%*
EPAMAS PC ERE LA DORADA	$ 875.244.955	1	RANCHO (Mantenimiento General)	$356.530.038,00	$124.785.513,30	14,26%	$76.934.031,54	8,79%
		2	SHUT DE BASURAS - RANCHO	$85.991.345,00	$13.044.792,75	1,49%	$8.752.449,55	1,00%
		3	BATERIAS SANITARIAS ALOJAMIENT(	$91.441.534,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
		4	PABELLON 6 (cumplimiento tutela N	$61.006.542,00	$3.050.327,10	0,35%	$0,00	0,00%
		5	PABELLON 7 (cumplimiento tutela N	$63.249.574,00	$3.162.478,70	0,36%	$0,00	0,00%
		6	ILUMINACIÓN PABELLONES	$200.000.000,00	$10.000.000,00	1,14%	$0,00	0,00%
		7	SHUT DE BASURAS - SANIDAD	$17.025.922,00	$0,00	0,00%	$0,00	0,00%
SUBTOTAL POR FRENTE				**$875.244.955,00**	**$154.043.111,85**	**17,60%**	**$85.686.481,09**	**9,79%**
% INCIDENCIA EN EL TOTAL DEL CONTRATO				**45,83%**	**8,07%**		**4,49%**	
AVANCE ACUMULADO FRENTE EPAMAS PC ERE LA DORADA RESPECTO A LA PROGRAMACION								**-3,579%**

RESUMEN REPORTE TOTAL DEL PERIODO DE EJECUCION		
DESCRIPCION	***VALOR***	***%***
PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	**$511.183.928,83**	**26,77%**
EJECUTADO TOTAL CONTRATO	**$410.917.388,32**	**21,52%**
AVANCE ACUMULADO FRENTE A PROGRAMACION		**-5,25%**

RESUMEN GENERAL SEGUIMIENTO DE EJECUCION CONTRATO 216 DE 2019							
DESCRIPCION	PERIODO	PROGRAMADO		EJECUTADO		%AVANCE FRENTE A PROGAMACION	OBSERVACIONES
		VALOR	%	VALOR	%		
REPORTE 1	07-09-2020 al 20-09-2020	$49.609.732,84	2,60%	$54.680.702,82	2,86%	0,27%	
REPORTE 2	21-09-2020 al 04-10-2020	$130.614.271,58	6,84%	$122.482.606,90	6,41%	-0,43%	
REPORTE 3	05-10-2020 al 15-10-2020	$277.987.863,38	14,56%	$181.743.781,58	9,52%	-5,04%	
REPORTE 4	16-10-2020 al 31-10-2020	$511.183.928,83	26,77%	$410.917.388,32	21,52%	-5,25%	
REPORTE 5	02-11-2020 al 15-11-2020	$1.221.100.744,13	63,94%				
REPORTE 6	16-11-2020 al 29-11-2020	$1.589.875.460,57	83,25%				
REPORTE 7	30-11-2020 al 13-12-2026	$1.909.760.313,00	100,00%				

ANEXO J BITÁCORA AGUADAS

1-10-20

Se concluyen las actividades de demolición y raspado en el cuarto de aseo del rancho y se inician los resanes, reposición de pañetes e instalación de enchape.

2-10-20

En algunas paredes y regiones del techo del pasillo, es necesario la aplicación de estuco plástico antes de preparación de la superficie para la aplicación de pintura.

5-10-20

Se continua la aplicación de estuco y masillado en los aseos exteriores del pasillo. Se continua con la instalación de enchape en el cuarto de aseo.

06-10-20

Se realiza recorrido general por las instalaciones de EPMSC, en compañía de la interventoría del proyecto representada por la ingeniera Adriana y el arquitecto Lukas Velasquez, y por parte del contratista la ingeniera Laura Guevara y el residente Victor Castillo. Por parte de la penitenciaria el director Alfredo Londoño. Se toman las siguientes decisiones:
- Se llevará a cabo la instalación de puntos de iluminación y tomas en los celdas del pabellón 1, al igual que el mantenimiento de los redes hidro-sanitarios
- No se ejecutara redes electricas en el pabellón 2, unicamente mantenimiento de las redes sanitarias
- Se ejecutará la totalidad de las actividades proyectadas en el rancho, adicionando un area adicional de impermeabilización

en el area de la Terraza:

$A_1 = 8 \times 7 = 56\ m^2$
$A_2 = 8 \times 20 = 160 m^2$
$A_3 = (-5.20 \times 2.90)$

-Se ejecutará el muro y sus actividades relacionadas en el patio del pabellón 4

-Las reparaciones que se requieren en el Pabellon 3 en temas hidrosanitarios serán ejecutadas por medio del contrato de emergencia y su respectivo contratista.

07-10-20

Continuan las actividades de aplicación de enchape en todas paredes y pesetas del cuarto de aseo. en el area del pasillo, se aplica estuco en las areas más afectadas de muros y techos. en la parte superior del falso túnel, se hace raspado de pintura en muro y techo y la preparación de la superficie.

8-10-20

Continuan las actividades en rancho del dia anterior y adicionalmente inicia la demolición del nuevo tramo de terraza que será impermeabilizado. ($56 m^2$) Se llega a un acuerdo con la interventoría, de que por temas presupuestales no es viable intervenir los $160 m^2$ restantes.

9-10-20

Se sigue con la aplicación de estuco en las áreas más afectadas del pasillo del rancho para la posterior lijada de la superficie y su preparación para la aplicación del acabado epóxico

Se concluye la demolición del (acabado) aplastado de piso en la terraza del rancho (156m²).

Avanza en un 75% la instalación de enchape en el cuarto de aseo del Rancho

10-10-20

acarreo interno

Se realiza la disposición final de 6m³ de escombros generados en gran parte por la demolición del día anterior.

Avanza a buen ritmo y sin contratiempos la instalación del enchape y estuco en el pasillo y rancho (cuarto de aseo).

13-10-20

Lijado y preparación de la superficie del pasillo del rancho para su posterior aplicación de pintura epoxica. Acarreo interno de material de mortero, para la instalación del aplastado de piso del area de la terraza ubicada enzima del cuarto de aseo del rancho. Aplicacion e instalacion de enchape de pared. al interior del rancho

14-10-20

Se realizo la instalación de la totalidad del mortero en el area adicional solicitado por la interventoria un total de 56 m^2.

Se continua con el alistado de la superficie que será pintada epoxicamente al interior del rancho

15-10-20

Se realiza la instalación de la media caña en el area donde se aplicó el mortero el día anterior.

Se continua el embogullamiento en el area que está siendo enchapada al interior del rancho.

16-10-20

Se desinstala algunos de los lamparas en el techo del rancho, para proceder a la preparación de la superficie y su posterior aplicación de acabado epoxico. Igualmente se considera desmontar la tubería de cableado electrico y su posterior reemplazo.

17-10-20

Se finaliza el enchape del cuarto de aseo al interior del rancho, tanto en los muros como las pocetas. Quedando unicamente pendiente actividades de pintura en muros y techo.

19-10-20

Se termina la aplicación de estuco en el pasillo del rancho y su posterior lijado. Se proyecta el (la) inicio de la aplicación de la pintura epoxica para el día siguiente.

20-10-20

Se inicia la aplicacion de pintura epoxica al comienzo del pasillo y al interior del cuarto de aseo continuan las actividades de lijado y preparación de la superficie.

21-10-20

Por inconvenientes con el personal que estaba ejecutando la aplicación de la pintura epoxica al interior del rancho, por este día se suspende dicha actividad, sin embargo se continua con el lijado y preparación de muros y techo en el cuarto de Aseo. Adicionalmente, se realiza la instalación de un tramo de planche en la terraza, más exactamente en el area A10 entre los patios 5A y 5B.

22-10-20

Se continua con la aplicación de pintura epoxica en el area de pasillo y lijado y preparación de la superficie en el cuarto de A10.

23-10-20

Se conduye la preparacion de la superficie que sera intervenida con pintura Epoxica, es decir, todo el area de pasillo y el cuarto de aseo. Se comienza la aplicacion de pintura epoxica en el cuarto de aseo.

24-10-20

Continuan las excesivas demoras al momento del ingreso al area del rancho, el personal de obra solo pudo ingresar hasta las 9:00 am y en reunion con el nuevo comandante operativo del inpec, el teniente Jurado, nos informa que solo se puede trabajar hasta las 12 pm.

Como existe el impedimento de aplicar pintura epoxica en horas de la mañana por solicitud expresa del administrador del rancho, solo se haran actividades de retiro de escombros y rectificacion de boquillas y pisos

26-10-20

Inicia la aplicacion de Pintura en la terraza del Rancho, se aplico una primer capa en un area de 60m² aprox. en las horas de la tarde no fue posible seguir con la actividad por lluvias constantes.
En el Rancho se aplica pintura epoxica en el cuarto de aseo.

27-10-20

Se aplica la Poliurea en la totalidad del area de la terraza en una primera capa, al igual que se instala los primeros tramos de manto de refuerzo. No es posible trabajar en horas de la tarde por factores climaticos. En el Rancho se continuan con la aplicación de pintura epoxica en el cuarto de Aseo, finalizando al 100% la actividad.

28-10-20

Se inicia la aplicación de pintura epoxica en el area del pasillo del Rancho. En la Terraza se continua con la instalacion del manto de refuerzo en el area de impermeabilización, previo a la tercer capa de poliurea.

29-10-20

En las horas de la mañana se trabaja en la instalacion del manto de refuerzo en la terraza del rancho.

En horas de la tarde continua la aplicación de pintura epoxica en el pasillo del rancho interno.

30-10-20

Se continua con la aplicación de pintura epoxica en muros y techo del pasillo del rancho

Se avanza en la aplicación de la Poliurea

en la Terraza

31-10-20

Se finalizan las actividades de aplicacion de pintura epoxica en la totalidad de la primer etapa de la rancho y la totalidad de la impermeabilizacion en la terraza del rancho

ANEXO K INFORME SSTA

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME SSTA DE INTERVENTORÍA No. 3	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO – 261 de 2019

INFORME SSTA No 3

1 de octubre al 31 de octubre de 2020

EPMSC - Manizales - Caldas

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4

2. OBJETIVO....4

3. GESTIÒN DEL CONTRATISTA....4

3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES....4

3.1.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....4

3.1.2 MANEJO DE SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD....5

3.1.3 MANEJO DE FLORA Y FAUNA....5

3.1.4. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS....5

3.2. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST....5

3.3. MEDICIÒN DEL SG-SST....7

3.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD....7

4. GESTION INTERVENTORIA....7

4.1 RECORRIDO DE CAMPO....8

4.2 COMITÉ DE OBRA, SISOMA Y SOCIAL....8

4.3 REVISIÒN DOCUMENTOS BASE COMPONENTE SSTA....8

4.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO....8

4.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL....8

4.6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL....9

4.7. VEHICULOS Y MAQUINARIA....9

5. CONCLUSIONES....10

ANEXOS....11

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	Original
Biblioteca del Proyecto	1

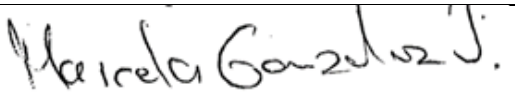
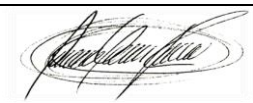
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 1**

REVISIÓN		**0**	**1**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Prof. Marcela María González Jaramillo	
	Firma		
	Fecha	4-11-2020	
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Ing. Lina María Diaz Cuervo	
	Firma		
	Fecha	4-11-2020	
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Fredy Rodríguez Salazar	
	Firma		
	Fecha	4-11-2020	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un resumen de las actividades realizadas por el contratista y la interventoría en materia de normatividad de Seguridad y Salud en el trabajo, estas actividades corresponden al período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2020, para el contrato de obra 216 de 2019 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)".

2. OBJETIVO

Informar a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, sobre la gestión SSTA realizada por el contratista de obra y la interventoría sobre el contrato de obra 216 de 2019, en el periodo especifico del 1 al 31 de octubre del año en curso.

3. GESTIÒN DEL CONTRATISTA

3.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES

La Interventoría mediante oficio CEVUSPEC022-ASIS-008 del 28 de octubre de 2020, recibe programas complementarios entre ellos Plan de manejo ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, dicho documento fue revisado y aprobado.

3.1.1. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El documento correspondiente al plan de manejo ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo fue recibido por la Interventoría el día 28 de octubre de 2020.

El contratista durante el periodo comprendido para este informe no realiza disposición de escombros.

El protocolo de Bioseguridad del Consorcio Esfuerzo vertical USPEC 022, cuenta con registros donde se evidencia el seguimiento y cumplimiento en el frente de trabajo de las medidas de bioseguridad requeridas en la emergencia sanitaria, económica y social.

3.1.2 MANEJO DE SEÑALIZACION Y PUBLICIDAD

En el documento entregado se especifica la importancia e implementación de las medidas de manejo para señalización, demarcación y publicidad, en el registro fotográfico del contratista se evidencia la aplicación de dichas medidas.

3.1.3 MANEJO DE FLORA Y FAUNA

3.1.4. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHICULOS

En este periodo se evidencia entrada de vehículos de proveedores, se realiza seguimiento y verificación de documentación la cual se encuentra vigente.

3.1.5. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN

Para este período, se verifica y contempla el conjunto de medidas para controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de materiales de construcción.

3.1.6. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

A la fecha el contratista cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Construcción y Demolición.

En el periodo no se realizó disposición final de residuos de construcción y demolición.

3.1.7. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Los acopios de materiales cuentan con ubicación definida dentro del frente de obra y se mantendrán cubiertos y demarcados.

3.1.8 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA

En el documento recibido se hace énfasis en esta actividad la cual hace referencia al manejo de las aguas que de alguna u otra forma penetran en el área de trabajo, además de las que son generadas en las labores diarias de la construcción del proyecto.

3.2. ACTIVIDADES SST REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL SG-SST

- ✓ Se cuenta con SG-SST aprobado por interventoría, se ha revisado el documento y se le han encontrado observaciones que han sido informadas.
- ✓ Se cuenta con el listado de personal y pagos de seguridad social del personal que está activo al corte del presente informe.

- ✓ El COPASST y El Comité de Convivencia Laboral no se evidencian actas de reunión.
- ✓ El protocolo de bioseguridad se encuentra aprobado por interventoría y se realiza seguimiento para garantizar el cumplimiento.
- ✓ La matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de los respectivos controles, se cuenta con su respectivo ajuste.
- ✓ Plan de trabajo y cronograma de capacitaciones SST no se cuenta con la revisión y aprobación por interventoría.
- ✓ Políticas de: Seguridad y Salud en el trabajo – prevención de farmacodependencia y alcoholismo, no se cuenta con política prevención de acoso laboral.
- ✓ Reglamento interno de trabajo, el documento fue presentado en el informe, pero no se encuentra firmado y publicado.
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial, documento firmado y no se reportan ajustes.
- ✓ Matriz de elementos de protección personal, documento no se ha evidenciado.
- ✓ Plan de emergencias, se cuenta con acta de conformación de brigada del 2 de octubre.
- ✓ Protocolo y procedimiento para actividades de alto riesgo: alturas, eléctrico, en caliente, no se cuenta con revisión de dichos documentos.
- ✓ Se verifica certificados de TSA los cuales se encuentran legales y vigentes.

3.2.1. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- ✓ Listado de personal y Planillas de seguridad social, planillas revisadas.
- ✓ Para atención de emergencias en el campamento se cuenta con elementos para prestar los primeros auxilios, los cuales se encuentran en buen estado.
- ✓ Entrega y uso de elementos de protección personal, verificación de registros.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales, no se evidencia para este periodo.
- ✓ Reporte e investigación de accidentes de trabajo, no se presenta novedad en el mes.
- ✓ Ausentismo laboral por enfermedad común o accidentes de origen común, no se presenta novedad.
- ✓ Medición del SG SST, indicadores de cumplimiento, no presentan novedad.
- ✓ Se realiza seguimiento a las inducciones del contratista, verificación de registros.

3.2.2. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Durante el periodo se realiza seguimiento al servicio de baños para el personal, lavamanos para desinfección, y zona para el resguardo de la ropa de cambio y elementos personales.

3.2.3. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ✓ Se diligencia formatos de control de personal, control de temperatura, condiciones de salud y ausentismo, evidencia presentada en el informe.
- ✓ No se presentaron accidentes de trabajo, en el periodo evaluado.
- ✓ Las hojas de seguridad de los elementos químicos se entregarán en la carpeta de emergencias, la cual se ubicará en el campamento de obra.
- ✓ Se cuenta con el acta de conformación de la brigada de emergencia.
- ✓ Inspecciones planeadas y no planeadas, se presentan en el periodo inspecciones a áreas de trabajo, herramientas y botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Permisos de trabajo y ATS no se presentan permisos para este periodo en el informe del contratista.

3.3. MEDICIÒN DEL SG-SST

la medición de indicadores del SG-SST, no presentan novedad durante este periodo.

3.4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El contratista aplica el protocolo de bioseguridad COVID 19, cuenta con registros donde se evidencia el seguimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el respectivo frente de trabajo.

Presenta para este periodo en el informe registro de condiciones diarias de salud del personal.

4. GESTION INTERVENTORIA

GNG INGENIERIA S.A.S cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando cumplimiento a las disposiciones de orden legal y normativas, el sistema permanece activo y se ha actualizado de acuerdo a los ajustes del contrato, el personal de este centro de trabajo se encuentra vinculado y participa de las actividades que mensualmente se programan desde la coordinación y la gerencia, se cuenta con recursos necesarios para la prevención y mitigación de los riesgos a los cuales está expuesto el personal, se cuenta con elementos de protección personal y se acoge al equipo de emergencia del contratista dado que no se cuenta con campamento propio. Se tiene definido un vigía quien participa de las actividades y reuniones programadas por el COPASST central de la empresa.

Las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se realizan de acuerdo al marco legal, las cuales son complementadas con las requeridas en el protocolo de bioseguridad y las demás derivadas del COVID 19.

4.1 RECORRIDO DE CAMPO

Durante el periodo se realizó recorrido de manera conjunta, Interventoría y contratista en los diferentes establecimientos carcelarios, en donde se evidencio las actividades en ejecución y se deja observaciones para el contratista, adicionalmente se deja reposado en bitácora de obra los hallazgos encontrados.

4.2 COMITÉ DE OBRA, SISOMA Y SOCIAL

No se han realizado, la comunicación ha sido por medio de correo electrónico.

4.3 REVISIÒN DOCUMENTOS BASE COMPONENTE SSTA

Durante el periodo del presente informe se realizó la revisión documental del

- Informe SST # 2 del contratista
- CEVUSPEC022-ASIS-008 Programas Complementarios

Para la aplicación del protocolo de Bioseguridad de interventoría, se cuenta con formato 063 reporte de condiciones de salud y temperatura el cual es diligenciado de forma diaria y el formato 064 Lista de chequeo del PAPSO la cual diligencia el contratista de obra para realizar seguimiento a las medidas de bioseguridad en cada frente.

Se continua en la Elaboración del SG-SST y del PGA para interventoría, el cual es un requisito para el Sistema integrado de Gestión de GNG INGENIERIA SAS.

4.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Todo el personal de interventoría, cuenta con pago de seguridad al día, al momento de corte de este informe aún se cuenta con planillas del mes de septiembre dado que por el último digito la empresa tiene plazo para pago hasta el día 12 de cada mes.

4.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

El personal de Interventoría no cuenta con campamento en frente de trabajo por tal motivo se hace uso de los baños definidos para el personal administrativos de la obra.

4.6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

La empresa realizo inducción a todo el personal de la Interventoría para el inicio de actividades, durante el desarrollo del contrato promueve actividades y capacitaciones virtuales de las cuales el personal participa activamente.

Se suministraron los elementos de protección a cada trabajador, se gestionan los elementos de bioseguridad para el equipo de Interventoría.

Durante el periodo la interventoría no reporta accidentes de trabajo, ni ausentismo laboral por enfermedad o accidente de origen común, el personal de la interventoría fue vinculado al plan de emergencias del contratista y se define compromiso para plan de ayuda mutua colaborando en simulacros y evacuación.

En el periodo se asiste de manera virtual a la reunión mensual del COPASST la cuál fue realizada el día 30 de octubre, en la cual se realiza seguimiento al programa de inspecciones y a los resultados de la implementación del protocolo de bioseguridad de la Interventoría, se modifica el diligenciamiento del formato 063 pasa de físico a digital a través de link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYbKR_hkfrh4OdjVCeSDcwoGOJKRtFkOp0kN1JB6JJvYswlg/formResponse.

Este centro de trabajo participa en el grupo de COCOLA el cual se encuentra activo en la empresa.

4.7. VEHICULOS Y MAQUINARIA

No se cuenta con vehículos registrados para el contrato.

5. CONCLUSIONES

-Las políticas evidenciadas en el informe presentado por el contratista, continua pendiente la política de prevención de acoso laboral.

-Continúan las actividades de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo al marco legal y las exigencias actuales relacionadas con la implementación del protocolo de bioseguridad para el control de la enfermedad COVID 19.

-De acuerdo con las mediciones presentadas se concluye un bajo ausentismo laboral lo que motiva a fortalecer el buen comportamiento y aplicación de medidas de bioseguridad.

ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA Y SOPORTE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 2

INSPECCION MENSUAL

ANEXO 3

PERSONAL DEL CONTRATISTA

ANEXO 4

INSPECCION SEMANAL

ANEXO 5

INSPECCIONES EPP Y LOCATIVA